



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029



INFORME SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. MAYO 2025



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

ÍNDICE

- 1.- PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME, FUENTES E INFORMANTES CONSULTADOS.
- 2.- INTRODUCCIÓN.
- 3.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CONCEJO DE CASTRILLÓN.
- 4..- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN.
 - 4.1. Datos demográficos
 - 4.2 Recursos Educativos.
 - 4.3. Recursos de salud
 - 4.3.1.a Atención Primaria
 - 4.3.1 b Atención especializada
 - 4.3.2 Educación para la Salud
 - 4.4. Recursos Infancia Vulnerable
 - 4.4.1 Servicios Sociales
 - 4.4.1a EITAF
 - 4.4.1b Programa de Ayudas Económicas.
 - 4.4.1.c Programa de Inclusión Social.
 - 4.4.1.d Programa de Bienestar Socio Educativo.
 - 4.4.2 Fundación Secretariado Gitano
 - 4.5. Recursos Familias
 - 4.5.1 Apertura Temprana
 - 4.5.2 Comedores Escolares
 - 4.5.3 Escuelas 0 a 3
 - 4.5.4. Campamentos en periodos no lectivos
 - 4.5.5. Formación a Familias
 - 4.6 Programa Agente Tutor
 - 4.7 Casa de Encuentro
 - 4.8. Recursos Culturales, deporte y tiempo libre
 - 4.8.1 Recursos culturales
 - 4.8.2 Recursos Deportivos
 - 4.8.3 Equipamientos de Ocio y tiempo Libre
- 5.- ÓRGANO DE FUNCIONAMIENTO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL y CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN.
- 6.- ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA DE CASTRILLÓN.
- 7.- SUBVENCIONES GOBIERNO LOCAL PROYECTOS DE COOPERACIÓN.
- 8.- VALORACIÓN DEL III PLAN INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- 9.- CONCLUSIONES.
- 10.- DOCUMENTACIÓN



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME, FUENTES E INFORMANTES CONSULTADOS

Nuestro agradecimiento a todas las personas y entidades por su colaboración en la elaboración de este informe:

- ✓ Concejalías Delegadas de todas las Áreas
- ✓ Comisión Técnica de Seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Equipo Técnico y Administrativo del Centro Municipal de Servicios Sociales.
- ✓ Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF)
- ✓ Personal técnico del Ayuntamiento de Castrillón y de los Patronatos de Cultura y Deporte.
- ✓ Comunidad educativa
- ✓ DIFAC
- ✓ Fundación Secretariado Gitano
- ✓ Grupo Municipal de participación infantil I@s cotorr@s.
- ✓ Consejería de Derechos y Bienestar Social.

Equipo Territorial Área III.

Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.

- ✓ Consejería de Salud. Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria
- ✓ UNICEF Asturias
- ✓ Centro Salud Castrillón. (Enfermeras Pediatría)

Fuentes consultadas:

- Centros Educativos de Castrillón
- Memoria Área de Igualdad
- Memoria del Centro Municipal de Servicios Sociales
- Memoria Educación para la Salud. Plan sobre Drogas
- Memoria EITAF Castrillón
- Memoria FSG
- Memorias del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia
- Memoria PDM
- Padrón Municipal de Castrillón.
- Página Web del Ayuntamiento de Castrillón
- Página Web del Observatorio de Salud de Asturias
- Informe Estudes para Asturias 2023



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

2. INTRODUCCIÓN

El III Plan de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón incorpora en su marco conceptual el documento **“Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia”, de UNICEF**. En este texto se identifican los pilares básicos para construir un sistema local de gobierno comprometido en el cumplimiento de los derechos de la infancia y adolescencia: estructuras y actividades que son necesarias para involucrar a esta población en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia y adolescencia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar un acceso igualitario a los servicios básicos. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia no sólo demanda compromisos políticos, sino también acciones concretas a través de todo el gobierno local.

El III Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Castrillón continúa la trayectoria iniciada en los planes anteriores, reflejando el compromiso de trabajar y avanzar en la aplicación de la Convención de los derechos de la Infancia. Haciendo especial hincapié en seguir impulsando la participación infantil y adolescente del municipio, que a lo largo de estos 13 años ha ido creciendo y teniendo cada vez más compromiso y protagonismo.

El III Plan de Infancia y Adolescencia de Castrillón va dirigido a todas las personas menores de edad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución Española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que **“se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad”**.

Las principales ideas o fundamentos en los que se basa son:

- ✓ Escuchar y tener en cuenta a la infancia y adolescencia del municipio, construyendo ciudadanía activa y protagonista.
- ✓ Fortalecer la coordinación entre “PERSONAS QUE TRABAJAN CON, PARA Y DESDE LA INFANCIA”
- ✓ UNIFICAR criterios respecto al BIENESTAR de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- ✓ Trabajar en perspectiva participativa e inclusiva y con enfoque de equidad.
- ✓ Mantener el reconocimiento otorgado por Unicef, de ser Castrillón, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA, desde 2012.

Para la elaboración del presente informe ha sido necesario promover una metodología de trabajo basada en un proceso participativo, en el que se ha



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

contado con las aportaciones de distintos actores institucionales y sociales, y muy especialmente, además de manera directa, de la infancia y adolescencia incorporando a los niños y las niñas en el proceso de elaboración tanto del diagnóstico como la evaluación de las actuaciones realizadas en estos cuatro años de vigencia del III Plan de Infancia y Adolescencia.

Por lo tanto, para ello ha sido necesario implicar a todos los integrantes el Consejo Municipal de Infancia ya que para la elaboración del diagnóstico es precisa la colaboración y cooperación de todas las áreas municipales y agentes sociales , ya que se trataba de elaborar un documento en el que se recoge, de la manera más completa posible, y con datos cuantitativos y cualitativos, la información sobre la situación actual de la infancia y adolescencia que vive en el municipio de Castrillón , así como el impacto de las políticas de infancia y adolescencia que se han llevado a cabo en los últimos cuatro años.

3.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CONCEJO DE CASTRILLÓN

DATOS GENERALES DEL TERRITORIO, RELATIVOS A CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD, A SU POBLACIÓN, HISTORIA.

Castrillón se encuentra ubicado en pleno centro de Asturias, abarcando buena parte de la escasa rasa costera de una Comunidad Autónoma tan montañosa como es el Principado de Asturias, ocupando 50,76 Km² de superficie.

Castrillón está a escasos minutos de las principales ciudades de Asturias y se accede por carretera, por ferrocarril o por aire, ya que entre sus límites territoriales acoge el Aeropuerto de Asturias, con enlaces diarios entre las principales ciudades españolas y zonas turísticas.

Concejos limítrofes

Castrillón limita al Norte con el Mar Cantábrico, al Oeste con el concejo de Soto del Barco, al Sur con los de Candamo e Illas y al Este con los municipios de Corvera de Asturias y Avilés.

Reseña histórica

Las primeras evidencias de presencia humana en el concejo de Castrillón aparecen relacionadas con asentamientos de épocas Celtas y Romanas, constatadas por el hallazgo de una Ara Epigráfica Romana en Peñarrey, y restos de cerámica y monedas de plata en varios lugares del concejo, siendo un ejemplo los encontrados en Quiloño.

La Historia de Castrillón comienza en el siglo VII d.C. como así lo



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

demuestran las campañas arqueológicas realizadas en 2007 y 2008. Por aquel entonces, formaba parte del Alfoz de Gauzón, de donde proviene el primer escudo heráldico que tuvo el concejo.

La documentación hallada, menciona diferentes donaciones realizadas por los Reyes a la Iglesia de Oviedo y la existencia del Castillo de Gauzón que, enclavado en el peñón de Raíces, pertenecía por aquella época al concejo de Gozón, pero actualmente es uno de los principales elementos patrimoniales del concejo de Castrillón. Fue un lugar que sirvió de cárcel de los rebeldes al monarca y como defensa de la ría de Avilés frente a los ataques normandos, remontando sus orígenes a los tiempos altomedievales.

En él se levantó posteriormente el taller de orfebrería más importante que hubo en Asturias, siendo su pieza más valorada "La Cruz de la Victoria", elaborada en el año 908 y emblema de la monarquía asturiana y, aún hoy, símbolo heráldico y referente de toda la comunidad autónoma.

Reflejo de su acometida en este taller es una inscripción que recorre los brazos de la cruz por el reverso: EL OPERATUM EST IN CASTELLO GUAZON. Al pie del Peñón de Raíces están, casi escondidos en el caserío, vestigios del antiguo crematorio franciscano de Santa María, luego Monasterio de la Merced. Pueden verse empotrados entre los muros una arcada románica con columnillas, dos puertas coronadas en arco, algunos lienzos de muro, varios escudos, así como la espadaña del templo.

Estos monasterios daban fe del paso por sus proximidades del Camino de Santiago del Norte, como se le conoce, ya que atraviesa el concejo por dos rutas diferentes, una el camino francés y otra por el norte.

Más cercana en la Historia, cabe referirse a la instalación de la "Real Compañía Asturiana de Minas" sita en Arnao, una de las primeras multinacionales de España (siglo XIX) y que poco tenía que ver con la industria salinera desarrollada principalmente en Bayas y Naveces en la Edad Media.

Con su fundación en el año 1.833, comienza la explotación de la veta carbonífera de Arnao, siendo ésta, la primera mina submarina de España, la cual tuvo que ser abandonada por las filtraciones que provocaban las corrientes marinas en sus bóvedas. En la playa de Arnao, aún puede verse el Castillete de extracción de la mina cubierto por placas de zinc.

La Compañía se dedicó a la fundición y elaboración de zinc y productos derivados, con fábricas en Arnao y San Juan de Nieva, pero sin duda su constitución provocó el desarrollo del concejo en toda su diversidad, ya que se construyeron casas para la dirección de la fábrica y el personal empleado en ella, instaurando los núcleos actuales de población denominados San Juan



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

de Nieva, Arnao y Salinas.

Actualmente, es la industria de zinc más importante del mundo y una pieza clave en el desarrollo económico del concejo.

Relieve

Castrillón forma parte del denominado Macizo Asturiano. Consta de cinco eslabones que se corresponden con otras cinco unidades orográficas decrecientes en altitud a medida que, desde el sur, nos aproximamos al Mar Cantábrico.

Se extiende por la penillanura de la rasa costera asturiana por lo que su relieve apenas es significativo; tanto es así, que es considerado el municipio más llano del Principado de Asturias, carente casi por completo de accidentes orográficos.

La zona interior comprende alturas situadas entre los 100 y 400 metros, alcanzando sus mayores cotas en dirección suroeste, el Prado del Marqués (431m), al sur del concejo y próximo a la Sierra de Pulide. Se caracteriza por la suavidad del paisaje, constituido por fértiles vegas recorridas por una pequeña red fluvial que atraviesa el concejo.

Su costa está formada por una sucesión de arenales y acantilados, reuniendo las características comunes del litoral asturiano, que le han servido para darle el sobrenombre de "El Concejo de las Siete Playas", aunque son un número mayor las que jalonan su superficie.

En uno de estos arenales, siguiendo el litoral de este a oeste, desde la desembocadura de la ría de Avilés hasta la del riachuelo Fontebona, se encuentra la playa de El Espartal, que se diferencia del resto al situarse en el estuario de una ría, por lo que carece por completo de altitud, mientras que en los restantes casos, la ubicación es siempre al pie de acantilados cortados a bisel sobre el mar, es decir, se colocan en el nivel inferior de la rasa costera que domina la mayor parte de la línea de costa del concejo castrillonense.

Clima

Su clima oceánico le aporta una temperatura con escasas variaciones termométricas, disfrutando de una media anual de unos 13ºC, siendo los veranos templados y los inviernos suaves con frecuentes precipitaciones, aunque el cambio climático está produciendo unas variaciones más bruscas entre las estaciones.

Actividad económica

El principal motor económico del concejo de Castrillón es la industria,



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

en especial la producción y transformación de metales, actividad que concentra la mitad de los empleos.

En este sentido, la empresa más importante es Asturiana de Zinc. En los últimos años, el sector que más ha destacado en su evolución es el sector servicios, fundamentalmente la construcción de vías de comunicación.

Comunicaciones y movilidad

Castrillón se sitúa en el centro de la Comunidad Autónoma. Por carretera las rutas más importantes del concejo son la N-632 (ruta E-70) y la autovía del Cantábrico A-8. En los terrenos del concejo, concretamente en la parroquia de Santiago del Monte, se encuentra el Aeropuerto de Asturias. En cuanto al transporte ferroviario, Castrillón cuenta con apeaderos en Raíces, Salinas, Piedras Blancas, Vegarozadas y Santiago del Monte, en los que opera la línea C-4 en ancho métrico de Renfe Cercanías AM. Asimismo, la localidad de San Juan de Nieva está conectada con Oviedo y Llamas de la Ribera gracias al servicio en ancho ibérico de Renfe Cercanías, con la línea C-3.

En los diferentes consejos municipales de infancia y adolescencia se realizó una petición a la corporación local "la gratuidad del servicio de transporte a los menores de 18 años". Esta petición se basaba en la necesidad de facilitar el desplazamiento en el propio municipio para acceder a los diferentes recursos deportivos, culturales o de ocio. En el año 2023 se firmó un convenio con la compañía del Tranvía, empresa que realiza la mayoría de los desplazamientos en el entorno municipal y que conecta el municipio de Castrillón con la capital de la cabecera de la comarca: Avilés. Esto supuso que en el año 2023 con la aprobación del convenio se dieran de alta 1.010 solicitudes de transporte gratuito para menores de 18 años. En el año 2024 se introduce un importante cambio y el Ayuntamiento de Castrillón se une al consorcio de transportes y firma un acuerdo de gratuidad para menores de 4 a 18 años, así son gratuitos los desplazamientos en tren y autobús en Castrillón y desde Castrillón hasta las diferentes localidades de la comarca: Avilés, Gozón, Corvera, Illas. En el año pasado se dieron **1.100** niños niñas de alta y en el año 2024: **296**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CONCEJO DE CASTRILLÓN

4.1 DATOS DEMOGRÁFICOS.

A continuación se exponen los datos demográficos del municipio entre 0 y 18 años, segmentados por grupos de edad, distribución territorial, población infantil extranjera.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Población infantil

Respecto de los datos de población infantil, existe un importante descenso de población especialmente en el ratio de 0 a 3. Este descenso poblacional es muy relevante en datos totales pasando en el año **2019** de **3.469** habitantes menores de 18 años a **2.782** en el año 2024

Tabla 1. Población infantil por tramos de edad. Castrillón.
31/12/2024

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
0-2 AÑOS	130	144	274
3-5 AÑOS	172	173	345
6-8 AÑOS	219	228	447
9-11 AÑOS	271	250	521
12-14 AÑOS	297	320	617
15-17 AÑOS	292	286	578
TOTALES	1381	1401	2782

* Fuente Padrón Municipal (31/12/2024)



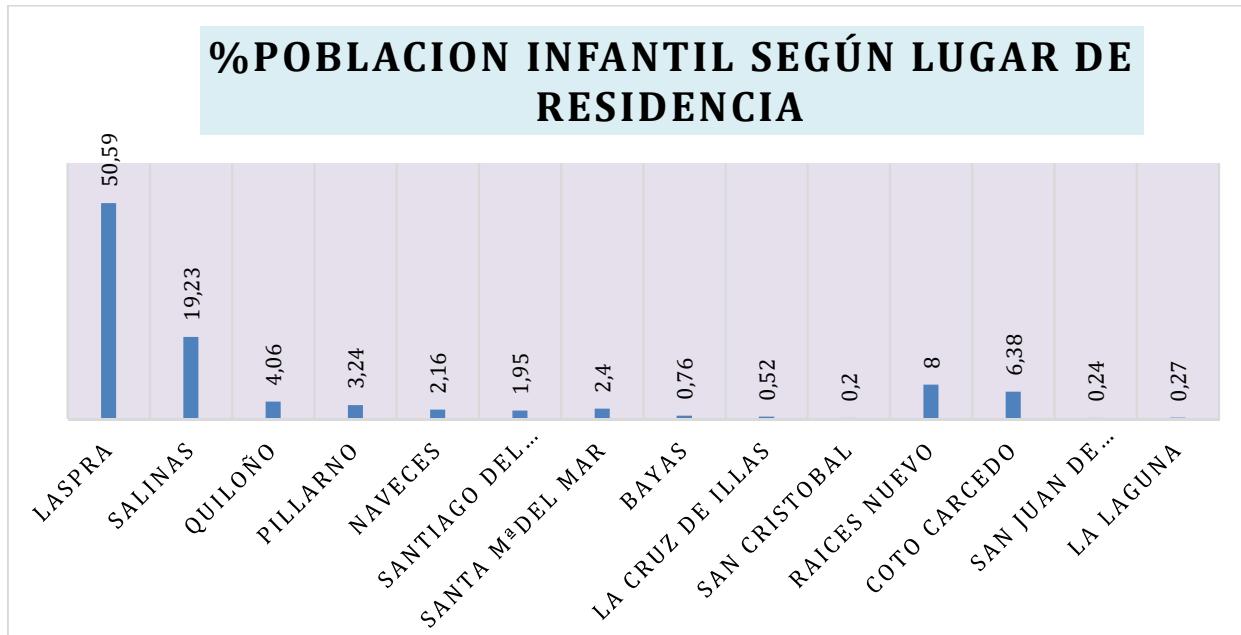
Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

**Tabla 2. Comparativa población infantil distribución por edad
años
2015-2019 -2024**

EDAD	NIÑOS 2015	NIÑAS 2015	NIÑOS 2019	NIÑAS 2019	NIÑOS 2024	NIÑAS 2024
0-2 AÑOS	260	244	189	187	130	144
3-5 AÑOS	285	301	251	235	172	173
6-8 AÑOS	289	283	299	287	219	228
9-11 AÑOS	275	245	312	321	271	250
12-14 AÑOS	233	218	312	264	297	320
15-17 AÑOS	231	229	282	243	292	286
TOTALES	1573	1520	1.632	1.537	1381	1401

* Fuente Padrón Municipal (31/12/2024)

**Tabla 3. Distribución infantil por núcleos de población
Castrillón 2024**





Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Tabla nº 4. Relación de niños y niñas residentes en Castrillón con valoración de dependencia. Año 2024.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
27	14	41

EDAD	TOTAL	Niños/Niñas con valoración
0-2 AÑOS	274	1
3-18 AÑOS	2508	40
TOTALES	2782	41

GRADO DE DEPENDENCIA	TOTAL 2019	TOTAL 2025
GRADO I	18	18
GRADO II	13	16
GRADO III	10	7

	H 0-2	M 0-2	H 3-18	M 3-18	TOTAL
GRADO I	0	0	11	7	18
GRADO II	1	0	10	5	16
GRADO III	0	0	5	2	7
TOTAL	1	0	26	14	41



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Tabla nº 5. Relación de niños y niñas residentes en Castrillón, con reconocimiento de discapacidad.

2023	TIPOLOGIA										
	FISICA		PSIQUICA		SENSORIAL		MIXTA		SIN DETERMINAR		
EDAD	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
DE 4 A 6	2	2	2	2	0	0	0	0	2	0	8
DE 7 A 11	3	3	5	2	0	0	1	1	2	0	17
DE 12 A 17	1	8	7	5	1	1	4	1			28
TOTAL	5	13	14	9	1	1	5	2	4	0	54

2024	TIPOLOGIA										
	FISICA		PSIQUICA		SENSORIAL		MIXTA		SIN DETERMINAR		
EDAD	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	NIÑO	NIÑA	TOTAL
DE 0 A 3	0	0	0	0	0	0	0	0	2		2
DE 4 A 6	2	2	2	2	0	0	0	0	2	3	13
DE 7 A 11	3	3	5	2	0	0	1	1	5	1	21
DE 12 A 17	1	8	7	5	1	1	4	1	3		31
TOTAL	5	13	14	9	1	1	5	2	10	0	60

*Fuente: Consejería de Salud. Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

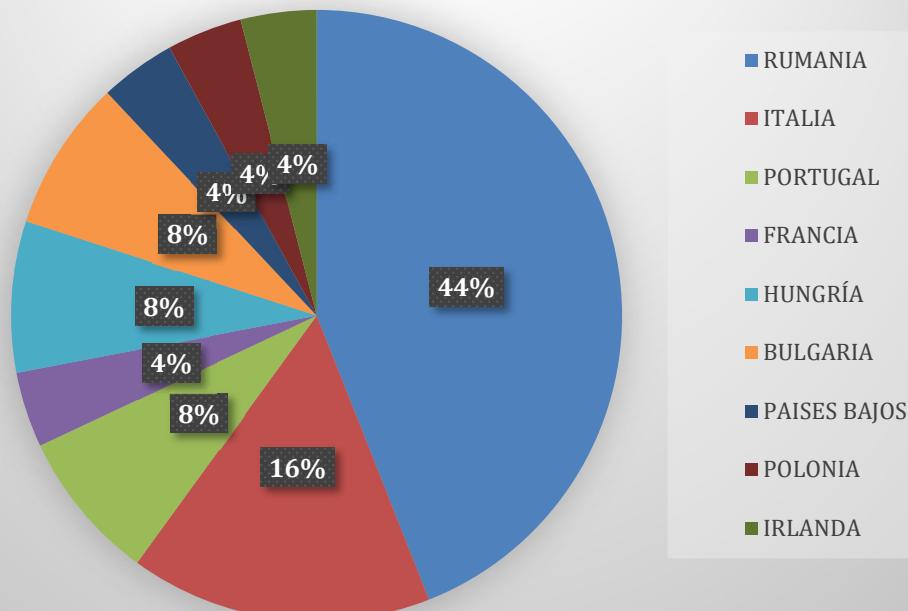
**Tabla nº 6. Relación de niños y niñas residentes en Castrillón,
procedentes de otros países. Castrillón 31/12/2024.**

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BRASIL	3	4	7
PARAGUAY	4	1	5
CUBA	5	3	8
VENEZUELA	4	5	9
ARGENTINA	0	3	3
COLOMBIA	4	3	7
CHILE	1	0	1
MÉXICO	0	1	1
URUGUAY	2	1	3
PANAMA	0	0	0
REPUBLICA DOMINICANA	1	0	1
PERU	1	3	4
NICARAGUA	1	0	1
URUGUAY	2	1	3
RUMANIA	6	5	11
ITALIA	3	1	4
PORTUGAL	1	1	2
FRANCIA	1	0	1
HUNGRÍA	2	0	2
BULGARIA	0	1	1
PAISES BAJOS	2	0	2
POLONIA	1	0	1
IRLANDA	1	0	1
MOLDAVIA	1	0	1
REINO UNIDO	0	2	2
CHINA	5	3	8
GUINEA ECUATORIAL		1	1
MARRUECOS		1	1
SENEGAL	1	1	2
UCRANIA	5	3	8
TOTAL	57	44	101

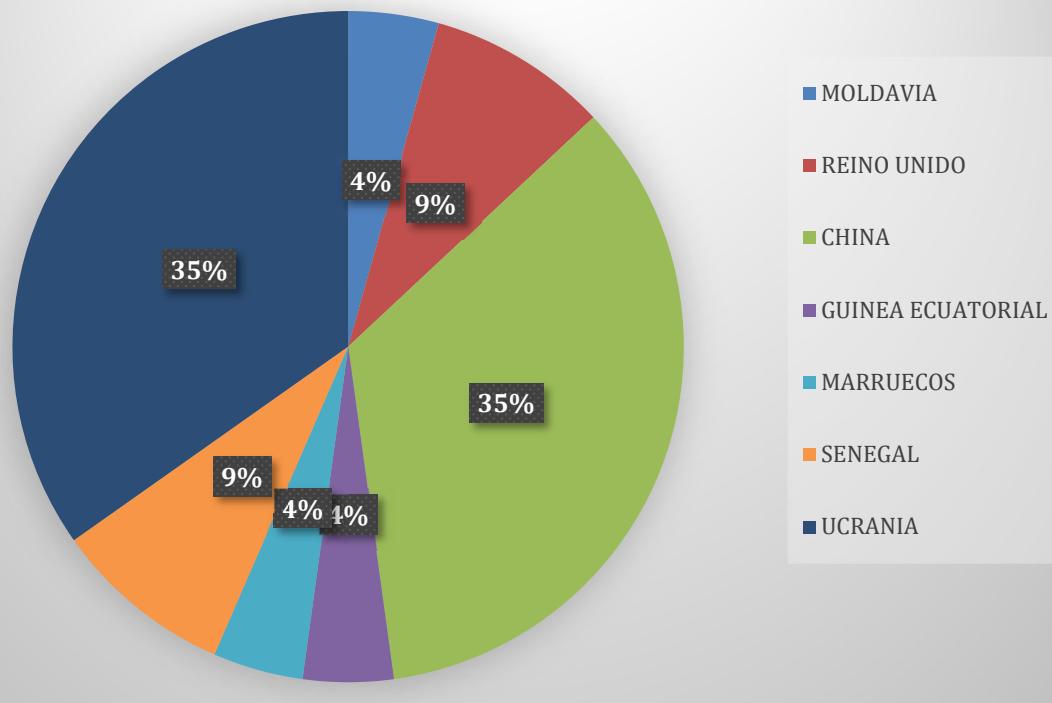


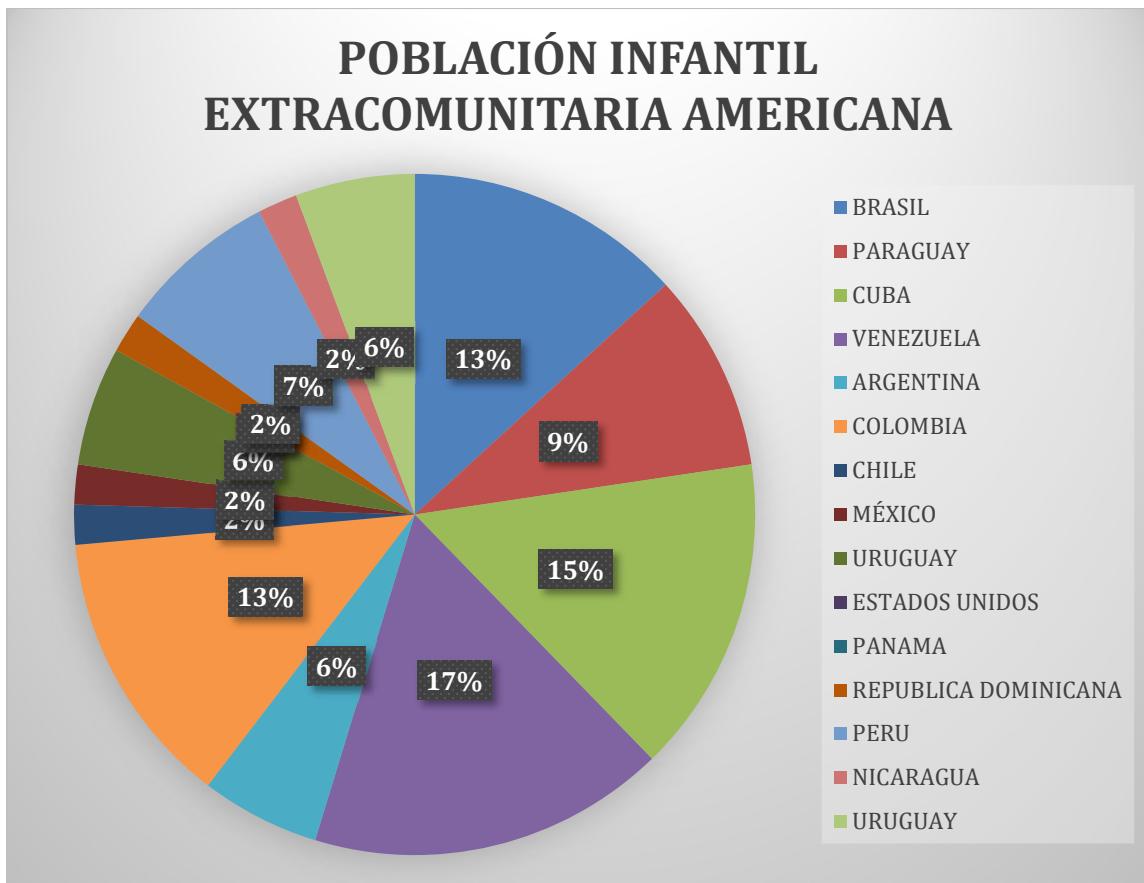
Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

POBLACION INFANTIL EXTRANJERA COMUNITARIA



POBLACION INFANTIL NO COMUNITARIA





Población menor de edad extranjera

Según los datos extraídos a 31 de diciembre del 2024, el 3,63% (**2,39 % en el 2019**) de la población infantil empadronada en Castrillón, procede de otros países. De los 101 menores extranjeros residentes, 53 son hispanoparlantes y 25 son residentes comunitarios. Por lugar de origen los países con un mayor índice de población infantil son: Rumanía (11), Venezuela (9) y China, Ucrania y Cuba (8). Señalar que el mayor incremento de población en relación al año 2019 se ha dado en niños y niñas procedentes de Ucrania y de Venezuela. Por otra parte, existen niños y niñas de nacionalidades muy diversas.

En lo que respecta a la atención a la población inmigrante, señalar que desde las Unidades de Trabajo Social de Zona se presta apoyo a las familias migrantes que residen en el municipio. Estos apoyos se encuentran vinculados a información y asesoramiento sobre recursos de apoyo económico y aquellas otras cuestiones relacionadas con la tramitación de documentación, asesoramiento sobre búsqueda de empleo, derivación a servicios sociales especializados o entidades del tercer sector especializadas en migraciones.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Población gitana menor de edad

En la actualidad la comunidad gitana en el municipio es de aproximadamente unas 300 personas, desconociendo la distribución por edades. Como consecuencia de las políticas de integración y de erradicación del chabolismo realizadas desde el año 1990 la comunidad gitana de Castrillón presenta un importante nivel de integración.

En el año 2008 se crea un convenio municipal con la Fundación San Martín con el objetivo de incorporar a las familias que residían en los asentamientos chabolistas a viviendas del mercado normalizado cuyo contrato ostentaba la citada Fundación. En estos 12 años se han incorporado la práctica totalidad de las familias que anteriormente residían en asentamientos chabolistas a viviendas normalizadas. Por lo que y que a excepción de dos familias (una de ellas ha rechazado su incorporación a una vivienda alternativa.) y la segunda es de reciente creación. El resto, viven en pisos de alquiler libre, conveniados con la Fundación San Martín o en viviendas sociales propiedad de la comunidad autónoma. Para el desarrollo de estos programas de erradicación del chabolismo y de intervención comunitaria, contamos desde el año 2002 con el apoyo y la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano de Asturias. Su actividad en estos años se ha caracterizado por su perspectiva integral marcando objetivos y actuaciones en las áreas de vivienda, salud, educación, participación social, formación y empleo, promoción de la cultura gitana, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, juventud e infancia.

4.2 RECURSOS EDUCATIVOS

En el municipio de Castrillón existen diferentes recursos educativos de carácter reglado cuyo ámbito de actuación abarca las edades comprendidas desde los 0 a los 18 años. Estos recursos son dependientes de la Consejería de Educación. A continuación, se señalan los centros educativos existentes. La información más relevante se puede encontrar en la página del Plan de Infancia y Adolescencia. <https://planinfancia.ayto-castrillon.es/pag-ocio-y-tiempo-libre-2/>. Desde este enlace se puede acceder a todos los centros de educación pública del municipio los cuales cuentan con una página web en la que se puede consultar lo relativo a su proyecto educativo y las características del centro.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- **Escuelas de primera infancia (0 a 3):**

- ✓ Escuela Infantil de 0 a 3 El Carbayo.
<https://www.facebook.com/Escuela-Infantil-El-Carbayo-118186178299070>
- ✓ Escuela Infantil de 0 a 3 El Texu
<https://www.facebook.com/Escuela-Infantil-El-Texu-209052615847370>
- ✓ Jardín de Infancia Cantos. Ubicado en Jardín de Cantos, Avilés. Equipamiento de carácter comarcal y dependiente de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales del Principado de Asturias.
<https://www.facebook.com/pages/category/Local-Service/EEI-Jard%C3%ADn-de-Infancia-Cantos-108272710822270/>

- **Colegios de educación infantil y primaria:**

- ✓ Colegio de Educación Infantil "Infanta Leonor" "Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia "
<https://alojaweb.educastur.es/web/eeiinfantaleonor>
- ✓ Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Castillo Gauzón.
<http://cpcastillogauzon.blogspot.com>
- ✓ Colegio Público de Educación Infantil y Primaria: "Maestro José Luis García Rodríguez".
<http://cpcampiello.blogspot.com>
- ✓ Colegio Público de Educación Infantil y Primaria" Manuel Álvarez Iglesias".
<https://alojaweb.educastur.es/web/cpsalinas>
- ✓ Colegio de Educación Infantil y Primaria "El Vallín" "Centro Referente en Educación en Derechos de la Infancia":
<https://elvallin.es>
- ✓ Colegio Rural Agrupado (CRA) Castrillón-Illas.
<https://alojaweb.educastur.es/web/castrillon-illas>

- **Institutos de secundaria:**

- ✓ Instituto de Educación Secundaria "Isla de la Deva"
<http://www.isladeladeva.es/iesdeva>
- ✓ Instituto de Educación Secundaria "Salinas".
<https://alojaweb.educastur.es/web/iessalinas>



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

La escolarización en centros públicos del municipio se distribuye de la siguiente forma:

COLEGIO	Curso 2018/2019	Curso 2024/2025
EII CARBAYU	57	51
EII TEXU	80	78
INFANTAL	75	53
SALINAS	338	251
CAMPIELLO	398	366
VALLIN	432	279
RAICES	99	93
CRA	99	64
TOTAL	1578	1235

IES	Curso 2018/2019	Curso 2024/2025
DEVA	399	491
SALINAS	151	196
TOTAL	550	687



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

EDAD	H	M	TOTAL 2019	H	M	TOTAL 2024
0 a 2	76	61	137	61	68	129
3 a 5	195	190	385	154	132	286
6 a 11	471	486	1056	431	389	820
12 a 16	298	252	550	332	355	687
TOTAL	1040	989	2128	978	944	1922

En lo relativo a la escolaridad de los niños, niñas de 0 a 2 años, en el año 2019 el índice era de un **57%** y en cuanto a los **niveles de escolaridad en edad infantil** es del **81,56 %** del total de habitantes.

En el año **2024** los niveles de escolarización de los niños y niñas residentes en Castrillón y escolarizados en los centros educativos es la siguiente: en la etapa de **0 a 3 años**, el índice de escolaridad es del **47%**, si bien es la totalidad de las plazas ofertadas (existiendo lista de espera) Motivo por el cual la Consejería de Educación del Principado de Asturias tiene planificado crear otra escuela de 0 a 3 años en el municipio. En cuanto a los niveles de educación infantil y primaria los niveles de escolaridad se encuentran entorno **al 83% y el 85%** de la población. Es necesario señalar el descenso importante en lo que se refiere a los niveles de escolarización en Secundaria, situándose en el curso 2024/2025 este curso escolar en el **67%** de la población. Por lo que entendemos que el resto de la población en edad obligatoria de escolarización ha optado por centros educativos concertados o privados que se ubican en municipios limítrofes con Castrillón, al no contar en municipio con oferta educativa distinta a la pública.

Absentismo escolar: Desde los servicios sociales municipales se llevan a cabo diferentes intervenciones:

1. Control Absentismo Escolar: Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 28/12/1999 el Ayuntamiento de Castrillón aprobó la adhesión al Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar elaborado por el Equipo de orientación Educativa y psicopedagógica de Avilés. Dependiente en aquel momento del Ministerio de Educación y Cultura. Encomendando a los servicios sociales municipales su desarrollo en colaboración con los profesionales del MEC así como la supervisión técnica del mismo



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Protocolo a seguir en los casos de control de absentismo

Intervención con los Centros Educativos

1. Al inicio de cada curso escolar se lleva a cabo una reunión inicial de coordinación cuyo objetivo es determinar cuál es el profesional de referencia en el centro educativo para el seguimiento escolar así como revisar las funciones de cada profesional que interviene en el seguimiento escolar.

2. Contacto mensual. De manera ordinaria se establece contacto mensual para la intervención y seguimiento en los casos de absentismo. Estableciéndose una frecuencia menor en los contactos si el caso así lo requiere.

3. Evaluación trimestral.

Se hará una reunión tanto de profesionales como de estos con los responsables del menor.

4. Evaluación Final. Al final del curso, se procederá a una reunión general para abordar los inconvenientes surgidos y plantear alternativas para el próximo curso así como evaluar los logros conseguidos. Esta reunión, será con todos los profesionales intervenientes.

Cuando se tiene la comunicación por parte de un Centro Educativo de un caso de Absentismo se procede a la recogida de información sobre factores y dinámicas que pueden influir en la no asistencia continuada a las clases. Por un lado, con el propio Centro Educativo y por otro, con el o los responsables del menor a través de una entrevista mantenida a la que se les insta vía citación con carta certificada y acuse de recibo. En la entrevista se recoge información sobre la percepción que la familia tiene de la problemática, valoración de la formación, conocimiento de las responsabilidades y repercusiones legales, motivación del menor hacia la formación, habilidades parentales, contexto socioeconómico y laboral,...al Centro educativo además de la relación detallada de las faltas, grado de integración del menor en el aula, relación familia- centro, actuaciones llevadas a cabo,...

Tras esta primera toma de contacto y en vista del diagnóstico al que se llegue se procede bien a la propuesta de Intervención para eliminar – o reducir- la problemática o bien a hacer un Seguimiento con el Centro y con los responsables.

Para a una mayor sistematización de la actuación, se ha fijado unas frecuencias mínimas según porcentaje de absentismo:



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- Una vez al trimestre en aquellos que han tenido episodios de absentismo en el curso anterior o en algún mes del presente curso hayan dado un porcentaje significativo, aunque no alcanzara ese 25%.
- Una vez al mes cuando se da un porcentaje próximo a ese establecido de manera generalizada o cuando se da entre el porcentaje establecido y el 49%.
- Semanalmente cuando se trata de casos crónicos con porcentajes próximos a ese 25% o cuando el porcentaje es del 50% o más.

Coordinación EOE:

Al inicio de cada curso escolar se lleva a cabo una reunión inicial de coordinación con los profesionales del Equipo de Orientación Psicopedagógica de la Consejería de Educación (tanto de los centros de atención primaria como secundaria.). El objetivo de esta reunión es promover una mayor coordinación entre las profesionales del Equipo de Orientación de la Consejería de Educación y las profesionales del Centro Municipal de Servicios Sociales, determinar quién es el profesional de referencia en cada uno de los centros educativos para el seguimiento escolar, así como revisar las funciones de cada profesional que interviene en las familias sobre las que se realiza algún tipo de intervención. En esta reunión se informa sobre los recursos, servicios y programas existentes en el municipio para el apoyo a los menores. Durante todo el curso escolar se informa al Equipo de Orientación de las acciones formativas y de las actividades que se desarrollan con la infancia en Castrillón, manteniendo un alto nivel de colaboración y coordinación con este servicio.

Así mismo a principios de curso se remite un documento a los equipos directivos de los Centros Educativos con las diferentes propuestas de actividades que se ofertan desde las diferentes áreas municipales a los centros educativos y que se desarrollan en los mismos como actividades complementarias.

4.3 SALUD Y RECURSOS SANITARIOS

4.3.1. Servicios sanitarios

El derecho a la salud en el municipio de Castrillón se garantiza con una serie de recursos que atienden las necesidades básicas de sanidad de la población.

4.3.1.a Atención primaria

La atención de los/as menores se lleva a cabo desde dos equipamientos sanitarios cuya zona de influencia divide al municipio en dos:

- Centro de Salud de Piedrasblancas



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- Centro de Salud de Raíces.

Ambos dispositivos sanitarios cuentan con consultas de medicina y enfermería pediátrica. El servicio de odontología y matrona son compartidos con el resto de la comarca de Avilés.

Desde el equipo de enfermería pediátrica se desarrollan una serie de actividades comunitarias dirigidas a los niños y niñas del municipio, así como a las familias y equipos docentes. En el año **2024** se desarrollaron los siguientes proyectos.

- Formación a familias y personas cuidadoras de niños, niñas:

Se desarrollan con carácter bimensual en la Casa de Encuentro del Ayuntamiento, los contenidos son los siguientes:

- Primeros auxilios y prevención de accidentes: Cómo actuar en situaciones de urgencia y cómo prevenir accidentes en la infancia. RCP y atragantamientos, heridas, quemaduras, picaduras...
- Alimentación complementaria para bebés: BLW
- Introducción de la alimentación complementaria en bebés con el método Baby Led Weaning.
- Nutrición y actuación ante un atragantamiento.
- Masaje infantil: Principales pases de masaje infantil para fomentar el apego a través del masaje, actividad dirigida a familias con lactantes donde crear un clima más distendido que en la consulta para resolver dudas de crianza y desarrollo.

- Actividades en los entornos educativos:

Talleres de alimentación saludable con la presentación del plato saludable en 2 colegios públicos del concejo:

- CP Manuel Álvarez Iglesias
- EEI Infanta Leonor

Taller de primeros auxilios dirigido al equipo docente de la Escuela Infanta Leonor.

4.31.b Atención especializada

Estos servicios de atención primaria se complementan con los servicios especializados que el SESPA presta en el Área Territorial III, a la cual pertenece el municipio de Castrillón.

- Hospital San Agustín: Hospital de referencia para el Área ubicado en la localidad vecina de Avilés
- Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil: su ámbito de actuación es el abordaje integral a los problemas de Salud Mental en niños, niñas y adolescentes (de 0 a 14 años), se encuentra ubicado en la localidad de Avilés.
- Centro de Atención Temprana



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

4.3. 2. Recursos de salud Municipales

Educación para la salud. Plan Municipal sobre Drogas

Castrillón cuenta con un recurso estable de información, orientación, acompañamiento a personas con problemas de adicciones desde 1994. Anualmente se aprueba la planificación de actuaciones de sensibilización y prevención de adicciones así como de educación y promoción de la salud. El plan sobre drogas forma parte, a su vez, del Consejo de Salud de Castrillón. En lo referente a la realización de programas orientados a la prevención de adicciones y a la promoción de estilos de vida saludable, el Plan Municipal sobre Drogas y Educación Para la Salud (EPS), desarrolla numerosas actividades relacionadas en mayor medida con la prevención universal, aunque también específica e inespecífica en adicciones y con la sensibilización para la adquisición de hábitos saludables.

Actualmente son tres metas enmarcadas en la estrategia de Promoción de la salud EPS/Plan sobre drogas para los años 2022-2026 aprobada en JGL ordinaria el 6 de abril de 2022:

- Convivir con Adicciones
- De la información a la acción
- Pasos hacia la co-gobernanza

Por último, destacar el importante trabajo de coordinación en esta área de intervención tanto a nivel municipal como con otras entidades supramunicipales (DGT, CPR, Consejería de Salud, Plan sobre drogas de Cudillero, PsD mancomunidad Cinco Villas, Gerencia AP, etc.).

En cuanto a **datos propios de Castrillón** sobre los consumos de drogas y otras adicciones, se toma como referencia los datos de la Encuesta de Uso de drogas de Estudiantes de Enseñanzas Secundarias que tiene muestra propia en Asturias.

Datos ESTUDES 2024 para Asturias:

Según los datos de la última encuesta, la **edad de inicio al consumo de drogas** se mantiene en los 14 años.

Respecto a 2019, la prevalencia se mantiene estable de consumo de **alcohol** en todos los plazos temporales. Mayor consumo de chicas y la edad de 18 años.

- El 59% de alumnos y alumnas de 14 años ya ha probado el alcohol.
- El 47,7% de menores de 14 a 18 años de Asturias se ha emborrachado alguna vez en la vida. Las chicas se emborrachan en mayor proporción



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

que los chicos (52% vs. 44%). Frente al 52,3 que no lo ha hecho nunca.

Binge drinking o atracón. En Asturias, el 28,7% de los alumnos de 14 a 18 años reconoce haber realizado este tipo de consumo en los últimos 30 días, proporción muy similar a la que se registra a nivel nacional (28,2%). No se aprecia una diferencia sustancial entre el porcentaje de chicas y chicos, si bien se muestra ligeramente más extendido entre ellas.

Tomando como referencia el dato de 2019, la prevalencia de binge drinking ha caído en Asturias 2,3 puntos porcentuales. Por sexo este descenso se ha registrado en mayor proporción entre los chicos, y por edad destaca el fuerte retroceso observado entre los estudiantes de 16 y 17 años.

* Binge drinking o atracón. Consumo de 60 ó más gramos de alcohol en varones y de 40 ó más en mujeres, concentrado en una sesión de consumo, habitualmente 4-6 horas.

Botellón. En Asturias, el 47,5% de los estudiantes de 14 a 18 años ha hecho botellón en los últimos 12 meses, proporción similar a la que se registra a nivel nacional (47,4%). Atendiendo al sexo, es una práctica más extendida entre las chicas. Tomando como referencia el dato de 2019, en Asturias la prevalencia del botellón se ha reducido en -1,4 puntos porcentuales.

La prevalencia del consumo de **Bebidas energéticas, refrescos azucarados** con añadidos excitantes (cafeína, taurina) entre los estudiantes de 14 a 18 años de Asturias es del 46,4% en los últimos 30 días. El consumo es más alto entre los chicos (49,1%), que entre las chicas (43,3%). La mayor prevalencia de consumo se lleva a cabo entre el alumnado de 18 años (58,3%).

Respecto a 2019, hay destacar el incremento generalizado entre los estudiantes asturianos (+6,5 p.p.). Por sexo, este aumento es más fuerte en el caso de las chicas, que pasan de un 32,3% en 2019 a un 43,3% en 2023, +11 p.p. Por edad, se observan también fuertes incrementos entre los más jóvenes, con aumentos en el caso de Asturias de +11 p. p. a los 14 años, +9 a los 15 y +11,4 a los 16.

Bebidas con alto contenido en cafeína ("energéticas")+Alcohol
En Asturias el 22,6% ha consumido esta combinación en los últimos 30 días. Mayor prevalencia entre las chicas que entre los chicos asturianos, aunque la diferencia no es significativa. Se observa un incremento acusado entre los 17 y los 18 años, cuando pasa del 28,5% al 38,2% (+9,7 p.p.). A los 18 años el porcentaje de alumnos asturianos que han mezclado alcohol con estas bebidas excitantes en los últimos 30 días es 13,4 p.p. superior respecto al



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

dato nacional.

Respecto a 2019 El **consumo de tabaco** sigue reduciéndose a **mínimos históricos** en la población de 14-18 años, en los Últimos 30 días, tanto en el total (-4,5 p.p.), como por sexo y edad, con descensos particularmente significativos en el caso de los chicos (-5,6 p.p.), y en los 15 (-8,5 p.p.), 17 y 18 años (-6 p.p.). Otro tanto podemos decir del consumo diario total, que en Asturias ha pasado del 9,2% al 7,7%.

Por sexo, la prevalencia de consumo en los últimos 30 días es significativamente superior entre las chicas (24,8% vs 18,8%).

En Asturias, un 47,3% de los estudiantes de educación secundaria de 14 a 18 años reconocen haber consumido **cigarrillos electrónicos y/o vapor** alguna vez en su vida proporción menor que la que se registra para el total de España (54,6%).

En función del sexo, el consumo alguna vez en la vida (52,3% las chicas vs. 42,9% los chicos), en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días, son mayores en ellas, con cifras superiores en 13 p.p. en estos dos últimos casos.

El consumo de **Hipnosedantes** (con y sin receta) en Asturias es inferior al que se registra a nivel nacional en todos los tramos temporales analizados. La prevalencia de consumo alguna vez en la vida se sitúa en el 16,4%, en el 12,6% en los últimos 12 meses, y en el 6,8% en los últimos 30 días. En los últimos 12 meses las estudiantes asturianas de 14 a 18 años (18,3%) casi triplican la prevalencia de los chicos (7,7%). Por edad, la prevalencia es mayor entre los y las alumnos de mayor edad, alcanzando su máximo a los 18 años (15,9% en el caso de Asturias y 20,7% en el caso de España).

Cannabis. El 27,1% de los alumnos ha probado el cannabis alguna vez en su vida, prevalencia prácticamente igual al dato nacional (26,9%), paralelismo en el que se mantienen tanto el consumo realizado en los últimos 12 meses (22,2% en Asturias por 21,8% en España) como el realizado en los últimos 30 días (15,5% en Asturias frente al 15,6% en el ámbito nacional).

Se mantiene la prevalencia **de consumo de otras drogas ilegales** en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14- 18 años se sitúa por debajo del 2%.

Videojuegos, juego e internet. En los últimos 12 meses, en Asturias ha jugado a videojuegos el 83,1% de los alumnos de 14 a 18 años, ha jugado con eSports el 34,3%, y el 53,2% han estado de espectadores mientras otros jugaban. Más extendido entre chicos. Según los resultados de la CIUS (Compulsive Internet Use Scale), el 16,6% de los alumnos asturianos de



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

entre 14 y 18 años se encuentra en una situación de posible uso compulsivo de Internet, proporción inferior en 3,9 puntos porcentuales a la que se registra a nivel nacional (20,5%). En función del sexo, las chicas presentan en mucho mayor medida que los chicos un posible problema de uso compulsivo de internet: 22,7% vs. 11,2%. Por edad, es mayor entre los de 17 y 18 años ($\pm 19\%$), que entre los de 14 y 16 años (15-16%).

Fuente: Informe Estudes para Asturias 2023

4.4 RECURSOS INFANCIA VULNERABLE

4.4.1. Servicios Sociales Municipales.

En lo que se refiere a los servicios sociales municipales, uno de los principales y prioritarios objetivos es la detección, apoyo, atención y protección de aquellos menores que se encuentren en situación de desventaja por causas de tipo económico, familiar, social o laboral y que éstas inciden de forma desfavorable en su calidad de vida y bienestar social.

Las funciones básicas son las siguientes:

- La intervención técnica para el tratamiento de las demandas sociales.
- La gestión y tramitación de los recursos sociales existentes.
- La potenciación del tejido social, del trabajo comunitario y la participación social.

En lo referente a la información, tramitación y derivación de recursos a continuación se señalan aquellas prestaciones y servicios que se gestionan desde el Centro Municipal de Servicios Sociales.

- ❖ Ayudas económicas municipales para familias carentes de recursos económicos, destinadas a alimentación infantil, vestido, higiene, materiales escolares, apoyo a la educación, comedores escolares, etc., de tipo periódico o de emergencia social.
- ❖ Actuaciones de apoyo y promoción de la infancia con discapacidades. Derivaciones a atención temprana, coordinación con la red de Salud mental infantil, tramitación de recursos propios destinados a personas con discapacidad.
- ❖ Actuaciones de erradicación del chabolismo y eliminación de la infravivienda, favoreciendo programas de alquiler para la población vulnerable, con notable repercusión en las condiciones de vida de la población infantil afectada por un problema de vivienda. Promoción de Vivienda Pública.
- ❖ Actuaciones en materia de protección a la familia en situaciones de violencia de género. Gestión con la Red de casas de acogida del Principado.
- ❖ Coordinación con los Centros Escolares del Municipio en el desarrollo del Programa de Prevención del Absentismo Escolar.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- ❖ Actuaciones de protección al menor: malos tratos, abandonos, desprotección infantil.
- ❖ Alojamiento de menores en Centros de acogida alternativos al ámbito familiar pertenecientes al Principado de Asturias.
- ❖ Tramitación de acogimientos familiares. Información sobre adopciones, tutelas, etc.
- ❖ Desarrollo e impulso del Programa de Participación Infantil del Ayuntamiento de Castrillón.
- ❖ Actuaciones de prevención en el consumo de drogas y promoción de hábitos saludables dirigidas a la población adolescente, tanto en el ámbito educativo como comunitario, a través del Plan Municipal de Drogas.
- ❖ Coordinación con la Fundación Secretariado Gitano en todas aquellas actuaciones que desarrolla con las familias, relativas a la promoción de un modelo familiar de buen trato, enfatizando la importancia del derecho a la educación, a la participación, al ocio, etc. y organizando escuelas de madres. Gestión y desarrollo del Programa de Bienestar Infantil incluido en el Plan Local de Inclusión (Salario Social Básico)

4.4.1.a Programa de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia.

El EITAF, Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia, es un recurso vinculado a los Servicios Sociales Municipales. Este programa se define como un servicio social especializado dirigido a la intervención técnica con familias que residan en la Mancomunidad Municipal "Cinco Villas" (integrada por los municipios de Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón), Castrillón, Cudillero, Corvera y Gozón, cuando se producen situaciones de desprotección infantil.

El objetivo del programa de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia consiste en posibilitar que un/a menor pueda vivir en su familia de origen, con las mayores garantías para que su seguridad e integridad básicas estén salvaguardadas y sus necesidades básicas se encuentren satisfechas. Este planteamiento parte de la consideración de que la familia constituye el contexto más adecuado para la atención de las necesidades del menor o de la menor, siendo el contexto natural de convivencia, socialización y desarrollo.

De acuerdo a lo anterior, la finalidad específica de los Subprogramas en que se divide el Programa de la Intervención Técnica de Apoyo a la Familia es la siguiente:

- Subprograma de Preservación Familiar, dirigido a familias y menores donde la entidad pública correspondiente ha definido la existencia de una



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

situación de riesgo. Se trata de preservar la integridad de la familia evitando la separación del/de la menor.

- Subprograma de Separación Provisional y Reunificación, dirigido a familias donde se ha producido o se va a producir una separación del o de la menor de la familia de origen. Se trata de procurar el retorno a la familia de la que ha sido separado/a previamente.

- Prevención Secundaria: Uno de los objetivos que se plantean dentro del Programa es el apoyo y desarrollo de proyectos de prevención dirigidos a familias que puedan presentar una mayor vulnerabilidad para la aparición de una futura desprotección o en las que se da un trato inadecuado hacia los/as menores objeto de intervención.

Nº EXPEDIENTES EN INTERVENCIÓN	Año 2023	Año 2024
FAMILIAS ATENDIDAS	16 FAMILIAS	20 FAMILIAS
MENORES ATENDIDOS	27 MENORES	34 MENORES
FAMILIAS CON EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN	3 FAMILIAS	3 FAMILIAS
MENORES CON EXPEDIENTE DE PROTECCIÓN	7 MENORES	7 MENORES

DERIVACIONES RECIBIDAS	Año 2023	Año 2024
UTS	Nº total exptes: 7	Nº total exptes: 9
Nº TOTAL DE MENORES	13 MENORES	16 MENORES

EXPEDIENTES ARCHIVADOS	Año 2023	Año 2024
EXPEDIENTES CERRADOS AÑO 2023	4 EXPEDIENTES	3 EXPEDIENTES
MENORES QUE HAN CAUSADO BAJA	4 MENORES	7 MENORES

4.4.1b Medidas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad:

En lo referente a las medidas de apoyo a familias y menores en situación de vulnerabilidad el Ayuntamiento de Castrillón cuenta con una ordenanza reguladora de ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales básicas de la población residente en Castrillón.

Estas ayudas económicas aprobadas en el año 2017 y cuya modificación contó con un informe de impacto en la infancia y adolescencia son un instrumento de apoyo a la intervención social para garantizar la



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

cobertura de las necesidades básicas de alimentación y vivienda (alquileres, suministro energético etc) y aquellas otras cuyo objetivo es garantizar los derechos a la salud, al ocio y tiempo libre y a la educación de los y las menores y de sus familias. Por otra parte, se cuenta también con una línea de Ayudas de Emergencia para paliar situaciones de urgencia. Todas estas medidas repercuten directamente en paliar la situación de pobreza familiar e infantil. A continuación, se muestran los datos referentes a la tipología de las ayudas concedidas en el ejercicio del año del 2019 y en el año 2023. Como se puede observar, existe un importante descenso, esto se debe a la entrada en vigor del Ingreso Mínimo Vital en el año 2020, lo que ha supuesto un descenso en las peticiones de prestaciones económicas municipales al haber llegado esta prestación a un gran número de familias.

AÑO 2019				AÑO 2023		
TIPO DE AYUDA ECONÓMICA	Nº FAMILIAS	NIÑOS	NIÑAS	Nº FAMILIAS	NIÑOS	NIÑAS
APOYO A LA INTERVENCIÓN	31	37	20	15	8	18
EMERGENCIA SOCIAL	43	35	34	22	20	15
SUMINISTRO ENERGÉTICO	29	32	18	4	4	4
ALQUILER	6	4	5	4	1	6
AYUDAS POBREZA INFANTIL	19	19	16	53	33	45

4..4.1.c Programa de Inclusión Social:

En el año 2005 en el ejercicio de sus competencias el Principado de Asturias aprueba la Ley 4/2005, de 28 de octubre, de Salario Social Básico. Con la articulación de esta norma se pone en marcha una nueva política autonómica que establece un sistema de garantías de ingresos mínimos dirigidos a superar las situaciones de pobreza grave y severa.

Hasta el año 2020 el Salario Social Básico era la única prestación en el Principado de Asturias garantizaba la cobertura de unos recursos económicos básicos a las unidades familiares, prestando especial atención y apoyo a las



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

familias con personas menores de edad sobre las que se realizaba un seguimiento y plan de intervención socio educativo.

En la actualidad y tras la entrada en vigor de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital, las personas en situación de pobreza o de vulnerabilidad han pasado a ser beneficiarias de esta prestación que tiene carácter estatal y sobre la cual no se tienen datos sobre la tipología de familias, ingresos que perciben o situación de vulnerabilidad.

AÑO	Nº FAMILIAS	Nº MENORES
2009	49	85
2019	170	236
2023	31	48

TIPO DE AYUDA ECONÓMICA	AÑO 2017	AÑO 2019	AÑO 2023
APOYO A LA INTERVENCIÓN	27.443,93 €	33.268,94 €	13.890,00
EMERGENCIA SOCIAL	9.902,02 €	23.816,52 €	14.868,80€
SUMINISTRO ENERGÉTICO	1.490,20 €	8.852,66€	1.861,12€
ALQUILER	2.000 €	3.330€	6.547,14€
AYUDAS POBREZA INFANTIL	18.900 €	13.240,34€	37.606,68€
TOTAL	59.739,15 €	82.478,46 €	74.773,74€

4.4.1.d “Promoción del Bienestar de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Castrillón”

Este proyecto forma parte del Programa de Inclusión Social subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Consejería de Derechos y Bienestar Social, inició su andadura en el año 2019



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

y tiene como fundamentación promover el desarrollo integral y la inclusión social de los y las menores en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades, favoreciendo la igualdad de oportunidades y promoviendo el desarrollo social y educativo y la participación, incluyendo el ocio infantil. Para ello, se incorporan acciones dirigidas a los/as menores y jóvenes, las familias, los centros educativos y el entorno comunitario, en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, el Plan Municipal de Infancia y centros educativos con quienes se realiza un intenso trabajo en red. Desde el punto de vista metodológico se desarrolla combinando acciones a nivel individual, grupal y socio comunitario.

Hoy en día, la participación de los niños en actividades educativas, deportivas o artísticas que complementan su actividad diaria y contribuyen a su correcto desarrollo en todos los ámbitos, además de reforzar los contenidos del ámbito escolar, está muy extendida y totalmente normalizada. Sin embargo, los menores miembros de UECIS de SSB/IMV rara vez participan en ninguna actividad que suponga una carga económica añadida a la maltrecha economía familiar, siendo además especialmente necesario en ellos, dado que en muchos casos existen dificultades para alcanzar los objetivos educativos establecidos para su edad. La percepción desde esa primera infancia, de la diferencia, la falta de participación en espacios culturales y deportivos, más allá de los propiciados en el horario escolar, contribuyen en muchos casos, a marcar desde la primera infancia un nivel diferente de partida y una limitación con respecto a su grupo de iguales, marcada únicamente por la escasez de ingresos económicos.

Objetivos de este programa:

- Impulsar por diversos medios el cumplimiento de la Convención de los derechos de la Infancia tanto a nivel municipal, como escolar y familiar.
- Coordinación entre los servicios sociales y los agentes políticos y sociales municipales para impulsar políticas y técnicas locales inclusivas de la infancia y adolescencia.
- Potenciar las acciones recogidas en el III Plan de Infancia y Adolescencia de Castrillón.
- Proporcionar actuaciones que posibiliten la integración socioeducativa de los menores en riesgo de exclusión social.
- Modificar actitudes y hábitos inadecuados en los menores para que adquieran actitudes y hábitos adecuados para su desenvolvimiento autónomo en el centro escolar.
- Reforzar y posibilitar el logro de los objetivos educativos y adquisición de competencias propias del nivel educativo de cada menor participante, en colaboración con el centro escolar.
- Potenciar la adquisición y el desarrollo de capacidades personales y/o



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

familiares, que favorezcan el desenvolvimiento autónomo, la inclusión social y la adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

- Prevenir, y colaborar con los servicios sociales municipales en la detección de situaciones de riesgo, dependencia y exclusión, así como identificar factores de riesgo y/o vulnerabilidad.
 - Mejorar la calidad de vida de los/as menores participantes.
 - Mejorar el clima de convivencia mediante intervenciones tendentes a promover dinámicas funcionales.
 - Sensibilizar a los padres/madres y tutores sobre sus funciones y responsabilidades en relación a sus hijos/as o personas tuteladas.
 - Capacitar a padres/ madres / cuidadores/ tutores... facilitando el desarrollo de competencias personales y sociales, apoyando, y en su caso complementando a los miembros de la unidad familiar.
 - Asegurar la atención adecuada a las personas menores de edad en riesgo de exclusión.
 - Apoyar procesos de integración escolar, formativo/laboral y social.
 - Favorecer procesos de inclusión evitando la pérdida de derechos sociales.
 - Dotar a los/as menores participantes de los conocimientos necesarios para un uso responsable y seguro de las TIC y redes sociales. (se ha hecho especial hincapié, en el manejo de forma autónoma por parte de los menores de la plataforma Teams, utilizada por educación durante el confinamiento, y que han seguido combinando con la educación presencial, desde entonces).
 - Posibilitar a los /as menores participantes el uso y disfrute saludable de su tiempo libre, así como de formas de ocio alternativo.
- El proyecto va dirigido a los menores miembros de Unidades Económicas de Convivencia independiente (UECIS) perceptoras del Salario Social Básico en el Concejo de Castrillón, así como a sus familias. En el año **2023** se beneficiaron de este Programa **24** menores y **28** en el año **2024**.

4.4.1.e Programa de acceso a la vivienda de Población Vulnerable.

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Castrillón tiene suscrito un convenio con la Fundación San Martín, el objetivo de este convenio ha sido la incorporación de las familias en situación de vulnerabilidad y exclusión a un alojamiento normalizado. En este convenio la Fundación ha promovido la intermediación en el alquiler de 10 viviendas libres. Desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, en función de las características de la unidad familiar y la idoneidad de la vivienda y atendiendo a su composición familiar, así como características, se propone su incorporación a esos alojamientos normalizados. Para ello, la familia propuesta debe estar inscrita en el registro municipal de solicitantes de vivienda de emergencia. Una vez realizada la



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

propuesta, se suscribe un contrato de alquiler con la Fundación San Martín que a su vez es quien garantiza a los propietarios el alquiler mensual así como la devolución del inmueble (al finalizar el contrato) en unas adecuadas condiciones. El Centro Municipal de Servicios Sociales, conjuntamente con la Fundación San Martín realizan un seguimiento durante todo el contrato de alquiler para apoyar la incorporación de la familia a la vivienda. Este convenio cuenta con la cofinanciación de la Comunidad Autónoma y de manera anual sufre un incremento del 1%.

4.4.1. f Programa de alojamiento municipal a familias en situación de vulnerabilidad

AÑO	Nº VIVIENDAS	Nº FAMILIAS CON MENORES	Nº MENORES	COSTE
2017	11	11	16	66.515,85 €
2018	11	11	11	67.181,04 €
2019	11	6	13	67.859,00 €
2023	10	5	12	73.446,01€

Por otra parte, el Registro Municipal de Viviendas de Emergencia Social, es el actual instrumento con el que cuenta la Comunidad Autónoma para incorporar a familias en situación de necesidad de vivienda a las viviendas de su parque que van quedando vacantes. Así, tras analizar las diferentes peticiones y en función de criterios técnicos el gobierno local eleva una propuesta para que desde la Dirección General de Vivienda se adjudiquen las viviendas vacantes en el municipio y que son de su titularidad a familias demandantes de un recurso de alojamiento acorde con su situación económica y social. Estas son las adjudicaciones realizadas en los últimos tres años a familias con menores a su cargo.

VIVIENDAS ADJUDICADAS POR EMERGENCIA SOCIAL (VIPASA)

AÑO	Nº VIVIENDAS ADJUDICADAS VIPASA	Nº FAMILIAS CON MENORES	Nº MENORES
2017	16	8	10 (6 NIÑOS/4 NIÑAS)
2018	13	5	8 (4 NIÑOS/4 NIÑAS)



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

2019	10	6	10 (7 NIÑOS/2 NIÑAS)
2023	6	2	4 (3 NIÑOS Y 1 NIÑA)

4.4.2 Fundación Secretariado Gitano.

Desde el año 2002 los servicios sociales municipales cuentan con el apoyo y la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano de Asturias. Su actividad en estos años se ha caracterizado por su perspectiva integral marcando objetivos y actuaciones en las áreas de vivienda, salud, educación, participación social, formación y empleo, promoción de la cultura gitana, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, juventud e infancia La FSG trabaja desde una perspectiva integral marcando objetivos y actuaciones en las áreas de vivienda, salud, educación, participación social, formación y empleo, promoción de la cultura gitana, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, juventud e infancia.

Las actuaciones de la FSG en el municipio de Castrillón en materia de **Infancia** promueven el desarrollo integral y la inclusión social de los y las menores en situación de vulnerabilidad, potenciando sus capacidades, favoreciendo la igualdad de oportunidades y promoviendo el desarrollo social y educativo, incluido el ocio infantil. Para ello, se realizan acciones dirigidas a los/as menores y jóvenes y el entorno comunitario en coordinación con los Servicios Sociales Municipales, los centros educativos y los agentes comunitarios con quienes se desarrolla un intenso trabajo en red. Desde el punto de vista metodológico se combinan acciones a nivel individual, grupal y socio comunitario. Teniendo como eje vertebrador los Derechos de la Infancia.

Para el desarrollo del proyecto el Ayuntamiento de Castrillón a través del Centro Municipal de Servicios Sociales realiza la cesión de espacios y recursos. Desde el año 2006 son perceptores de una subvención a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en el campo de los servicios sociales sectoriales.

En 2014 la Escuela de Verano de Castrillón recibió el Premio de Buena Práctica por parte de UNICEF dentro del VI Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política Municipal. Y en 2015 la FSG recibió el Premio José Lorca a la Promoción y Defensa de los Derechos de la Infancia



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Objetivo general de las actuaciones con menores:

"Promover la inclusión social de la infancia y adolescencia vulnerable en las distintas esferas de la vida personal y social desde un enfoque basado en los derechos de la infancia, mejorando así sus estándares de calidad de vida y favoreciendo la igualdad de oportunidades".

Objetivos específicos:

- Capacitar a los/as menores en la adquisición de hábitos adecuados de salud, fomentando una actitud positiva hacia las conductas preventivas y los hábitos saludables.
- Fomentar el acceso efectivo de todos los niños, niñas y adolescentes a una alimentación saludable, equilibrada, adecuada y adaptada a cada etapa de desarrollo.
- Dotar a los/as menores de los medios y herramientas necesarios para lograr su promoción educativa, social y familiar.
- Promover la igualdad de oportunidades de la infancia y la juventud estableciendo mecanismos preventivos a través de la participación en entornos sociales que permitan conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de derecho.
- Desarrollar actuaciones de sensibilización relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Potenciar la coordinación con los Servicios Sociales y el Plan de Infancia, etc.
- Fomentar la presencia activa de la comunidad gitana en estructuras de participación asumiendo un papel activo en su entorno como ciudadanos/as de pleno derecho.
- Favorecer la participación social de los/as menores y jóvenes gitanos.
- Facilitar la normalización educativa de la comunidad gitana de modo que el sistema educativo les proporcione los instrumentos necesarios para desarrollarse plenamente en aquellos aspectos que van a facilitar su adaptación académica y social.
- Favorecer la participación y dinamización de los/as menores gitanos/as en actividades, recursos y bienes culturales.
- Incidir en el trabajo en red como metodología de intervención con los/as menores y jóvenes gitanos.

Se establece como parte fundamental de la metodología el trabajo en red, tanto a nivel interno dentro del propio municipio entre los diferentes programas educativos (Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo y el Programa de Bienestar Infantil) como en cada área de intervención de la FSG, como a nivel externo, con cada uno de los agentes que intervienen con infancia, adolescencia y juventud. Se trabaja de manera coordinada con los Servicios Sociales Municipales, Plan Municipal de Drogas, Casa de



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Encuentro de la Mujer, Plan Municipal de Infancia, y diferentes centros educativos a los que acuden los y las participantes, y otros recursos y entidades del municipio.

La FSG se presenta como un referente y recurso cercano tanto para las familias como para los diferentes agentes y recursos municipales, públicos y privados, siendo una entidad de reconocido prestigio e importancia.

En el área de **Infancia y Educación**, se ha realizado un intenso trabajo con la población menor de edad, tanto en la **promoción de los Derechos de la Infancia como en la Participación Infantil**, considerando a los/as menores de edad como personas activas, participativas y creativas, con capacidad para modificar su medio personal y social.

Desde la FSG se plantea la educación de niños, niñas y jóvenes, favoreciendo la participación libre y responsable, con el fin de que asuman un papel activo y protagonista en su comunidad. Con ello, se pretende fomentar una asunción de sus responsabilidades y el ejercicio de sus derechos. Un claro ejemplo de ello, donde ponen en práctica tales supuestos, es la participación en el Consejo Municipal de Infancia, donde contamos con dos representantes. Dos menores que cursan ESO, trasladan en el Pleno del Consejo propuestas o temas de interés, previamente trabajados y consensuados con el resto de los/as menores participantes en las Aulas de Apoyo y Refuerzo Educativo y en las actividades de participación desarrolladas en el programa de Bienestar Infantil. A través de sesiones dinámicas y grupales. Dichas propuestas son valoradas y tenidas en cuenta por la corporación municipal, haciéndose efectivas posteriormente. Con este acto, se pretende hacer ver la importancia de tener voz y voto en las acciones llevadas a cabo en el municipio, lo que conlleva efectos muy positivos y fomenta la participación posterior desde edades muy tempranas.

En el año 2024 continúan participando dos menores en el grupo municipal de participación infantil "L@s Cotorr@s".

Los/as menores de Castrillón participan también en diferentes actividades promovidas por la Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI) con motivo del 20N.

Cabe destacar su participación en los actos conmemorativos del 8M, el 8 de abril, el Día de las familias, el 20N y el 25N.

En el año 2024 los/as menores han tenido la posibilidad de realizar aportaciones para la organización de actividades socio comunitarias abiertas al municipio en coordinación con los grupos municipales de Infancia.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Por todo ello, los resultados son muy positivos. A lo largo de los últimos años, los niveles de participación y la calidad de estos han aumentado significativamente. Tanto ellos/as como sus familias son conocedores de los Derechos de la Infancia y del Plan Municipal de Infancia, así como de las actividades que en él se desarrollan, implicándose cada vez más en la elaboración de propuestas adecuadas y viables para presentar en el Consejo Municipal. Tienen un concepto más amplio de la participación y lo han revalorizado, otorgándole la importancia que merece y considerándose parte activa de la población.

Cabe reseñar el elevado número de menores que han participado en el Programa de Apoyo y Refuerzo Educativo tanto en periodo lectivo como estival a lo largo del año 2024. Han sido un total de 56 menores y 46 familias. Se facilita el refuerzo educativo al alumnado de EP, ESO y ESPO. Y a su vez se realizan talleres socio educativos y conmemorativos de días señalados.

4.5 OTROS SERVICIOS DE APOYO A FAMILIAS

4.5.1.a Servicios de apertura temprana en centros escolares

Este servicio que se presta a las familias se plantea con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, para ofrecer un recurso real y cercano de apoyo a las familias del municipio de Castrillón. El Servicio se presta **todos los días lectivos del curso escolar en seis colegios**, conforme al calendario escolar que anualmente publica la Consejería competente en materia de Educación del Principado de Asturias.

El acceso al servicio se regula a través de la Ordenanza 403, reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Apertura Temprana de Centros. Desde la Concejalía de Igualdad se realiza la gestión administrativa que conlleva el servicio y todo el seguimiento del contrato con la empresa adjudicataria (pliegos y seguimiento de contratos con empresas licitadoras, solicitudes en la Casa de Encuentro, resoluciones, notificaciones a las familias solicitantes, informe para cobros para Tesorería, información a familias y coordinación con colegios, control de suministros, control de facturación, etc.).

El Servicio se presta desde las 07:30 horas hasta el comienzo de las clases en **6 colegios**:

- CP Maestro José Luis García – Campiello (Piedrasblancas)
- CP El Vallín (Piedrasblancas)
- CP Manuel Álvarez Iglesias
- EEI Infanta Leonor
- Colegio de Pillarno (CRA Castrillón-Illas)
- CP Castillo Gauzón (Raíces)

Consiste en:



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- Recepción y atención del alumnado durante la prestación del servicio.
- Provisión de desayuno según la modalidad elegida, con desayuno elaborado en el momento.
- Entretenimiento y animación con juegos compartidos, manualidades, etc. adaptados a la edad del alumnado.
- Acompañamiento del alumnado al finalizar el Servicio para ir a las aulas, según establezca cada centro y ciclo educativo.

Total inscripción a final de diciembre 2024:

Un total de **233 escolares utilizaron el Servicio de apertura temprana (SAT) en 2024** (107 en Campielo; 54 en el Vallín; 20 en Infanta; 7 en Pillarno; 39 en Salinas y 6 en Raíces). Estos datos corresponden a **189 FAMILIAS**, habiendo 146 familias que tienen un hijo o una hija en el Servicio y 43 familias tiene dos o más

MEDIA DIARIA DE ASISTENCIA al servicio (global) en 2024: 99 niños/as cada día. La cifra de asistencia media diaria de niñas y niños ha pasado de 96 en 2023 a 99 en 2024.

Los **USOS TOTALES** realizados en el servicio en **2024** fueron **17.464**, de ellos, **11.603** son **CON DESAYUNO**, lo que supone el **66,44%**, y **5.861 usos SIN DESAYUNO**, o lo que es lo mismo, el **33,56%**.

Esto supone un aumento de **356 usos** respecto al año **2023**, que tenía **17.108 usos** totales, de los cuales **12.356 usos** fueron **CON** desayuno y **4.752** fueron **SIN** desayuno.

A su vez, las cifras de 2024 suponen **2.298 usos** más respecto al año **2022** que tenía un total de **15.166 usos** totales, de los cuales **10.040 usos** fueron **CON** desayuno y **5.126** fueron **SIN** desayuno.

Un **68,67%** de las familias solicita el servicio **CON** desayuno, frente a un **39,38%** que lo hace **SIN** desayuno.

Respecto a la **distribución por etapas**: el **68,52 %** del alumnado inscrito cursa educación **PRIMARIA**, mientras que el **31,33%** cursa educación **INFANTIL**.

Bonificaciones: Un total de 12 familias, que suman un total de 16 niños/as, tienen bonificaciones en el precio público de acceso al Servicio; de estos, son **11 escolares (6 niños y 5 niñas) quienes tienen la exención total** y el resto un porcentaje de bonificación (10, 25 o 50%).

Respecto al descuento del 20% por 2 o más hijos/as en el Servicio, son **45 familias** las que se encuentran en esta situación.

SAT EN CAMPAMENTOS: *el SAT se presta también en días laborables de las vacaciones escolares y puentes del curso escolar, cubriendose por tanto todos los días laborables del año en el concejo con este servicio. En 2024 se prestó en los siguientes períodos:*



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

- *Carnaval*
- *Semana Santa*
- *Puente de Mayo*
- *Verano*
- *Puente Octubre*
- *Navidad*

2023: 67 (35 niñas y 32 niños)

2024: 86 (42 niñas y 44 niños)

4.5.2. Servicio de comedor escolar:

Se encuentra implantado en **tres colegios** de Primaria y en la Escuela Infantil Infanta Leonor. La distribución del alumnado por centros es la siguiente:

DATOS USUARIOS COMEDOR ESCOLAR PERIODOS LECTIVOS

CENTRO EDUCATIVO	USUARIOS DICIEMBRE 2022
C.P. MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	34 FIJOS Y 65 ESPORÁDICOS
C.P. EL VALLÍN	36 FIJOS Y 73 ESPORÁDICOS
E.E.I. INFANTA LEONOR	13 FIJOS Y 13 ESPORÁDICOS
C.P. CASTILLO GAUZÓN	9 FIJOS Y 14 ESPORÁDICOS
TOTAL	257

CENTRO EDUCATIVO	USUARIOS DICIEMBRE 2023
C.P. MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	43 FIJOS Y 75 ESPORÁDICOS
C.P. EL VALLÍN	42 FIJOS Y 60 ESPORÁDICOS
E.E.I. INFANTA LEONOR	18 FIJOS Y 13 ESPORÁDICOS
C.P. CASTILLO GAUZÓN	15 FIJOS Y 11 ESPORÁDICOS
TOTAL	277

CENTRO EDUCATIVO	USUARIOS DICIEMBRE 2024
C.P. MANUEL ALVAREZ IGLESIAS	42 FIJOS Y 61 ESPORÁDICOS
C.P. EL VALLÍN	42 FIJOS Y 42 ESPORÁDICOS
E.E.I. INFANTA LEONOR	23 FIJOS Y 9 ESPORÁDICOS
C.P. CASTILLO GAUZÓN	12 FIJOS Y 9 ESPORÁDICOS
TOTAL	240

Bonificaciones comedor escolar:

Por medio de la Ordenanza Municipal 415 se regula el precio público de la prestación de servicios de comedor en los Centros de Educación Primaria e



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Infantil, en aras de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población de Castrillón.

La contraprestación económica por la prestación de servicios de la comida del mediodía y el control y cuidado del alumnado tiene la naturaleza de precio público. Sobre las tarifas establecidas se aplica, a instancia de parte, un sistema de bonificaciones que se determina en función del Indicador de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Estas bonificaciones sólo se aplicarán en el caso de unidades familiares cuyos ingresos totales se encuentren por debajo de 2,3 veces el IPREM.

A continuación, se señalan las bonificaciones realizadas correspondientes a los años 2019/2022/2023 y 2024:

EXENCIÓN	2019	2022	2023	2024
100	13	7	17	22
75%	0	0	1	1
50%	3	5	2	6
30%	1	0	0	0
25%	0	5	1	0
* 20%	63	64	72	61
10%	3	0	0	0

* bonificación del 20% aplicable por tener un hermano/a en el servicio.

Señalar que el Colegio Maestro José Luís García (Campiello) cuenta con un servicio propio de comedor escolar que es gestionado por la Consejería de Educación, no cuenta con becas de comedor escolar, excepto aquellos que cuentan con transporte. En la Ordenanza Municipal de Ayudas Económicas existe una línea de apoyo para el pago de comedores escolares a familias en situación de vulnerabilidad.

DATOS USUARIOS COMEDOR EN PERIODOS NO LECTIVOS:

Desde el año 2023 se ha incorporado a las actividades de ocio y tiempo libre en periodo no lectivo, medidas de conciliación familiar. El servicio de comedor en este periodo no lectivo, cuenta igualmente con el mismo sistema de bonificaciones:



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

	Nº USUARIOS	Nº bonificados 20% por hermanos	Nº Bonificados por IPREM
Verano 2023	100	25	5 con el 100% y 4 con el 50%
Semana Santa 2023	24	7	6 con el 100%
Puente 2 y 3 de noviembre	19	5	5 con el 100%
Navidad 2023	24	7	6 con el 100%
Navidad 2024	26	7	0
Puente Mayo 2024	26	5	7 con el 100%
Verano 2024	95	24	9 con el 100%
Carnaval 2024	17	4	6 con el 100%
Puente 30 y 31 octubre 2024	29	9	1 con el 100%
Semana Santa 2024	25	9	6 con el 100%

4.5.3. Escuelas Infantiles 0 a 3, bonificaciones.

E.E.I EL Carbayo: 52 plazas

EXENCIÓN	2024
100	39
50%	2
30%	1
25%	3
0%	8



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

E.E.I El Texu. 76 plazas. (2 NEE)

Bonificación y otras	100%	63%	50%	25%	0%	FN*	HC*	Ausente 50%	Ausente 20%	LE*	Total
Jornada completa	47	0	4	5	18	7	4	0	0	0	74
Media jornada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Media jornada c/ comedor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	48	0	4	5	19	7	4	2	0	0	76

FN. Familia numerosa, (incluidos ya en la bonificación 100%)

HC. Hermanos en el centro (incluidos en su cuota correspondiente)

LE. es lista de espera.

4.5.4 Campamentos escolares en periodos no lectivos:

PLAN CORRESPONSABLES:

En el año 2023/2024 y 2025 el Ayuntamiento de Castrillón, ha recibido una subvención procedente del Plan Corresponsables. Se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado que corresponden al Ministerio de Igualdad y en Asturias desde el Gobierno del Principado, a través de la Dirección General de Igualdad, se ha impulsado distintas actuaciones para el desarrollo del Plan.

Este proyecto de campamento escolares en periodos no lectivos se desarrolla en Castrillón desde el año 2022, responde a varios objetivos del *III Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Castrillón*, concretamente en el área de *Protección y familias*. Los fines de este proyecto enlazan también con los compromisos que tenemos como *Ciudad Amiga de la Infancia*, yendo más allá de la conciliación, para garantizar el derecho de los niños y niñas a un buen uso de su tiempo libre, así como la atención de todos los niños y niñas sin distinción.

El requisito de acceso a los Campamentos en períodos vacacionales es el empadronamiento en el concejo del niño, niña, padre, madre o tutor/a legal, o que estén matriculados/as en centros del municipio, para menores de segundo ciclo de Infantil, Primaria y primer ciclo de Secundaria. Se atiende



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

al total de la demanda, incluso se incorporan familias que, fuera del plazo ordinario de solicitud, acreditan tener una situación sobrevenida en la que necesitan esta medida de conciliación de manera urgente e imprevista.

Con la implementación de este proyecto de Campamentos, además de ofertar una medida para la conciliación de las familias, se ofrece un espacio de atención integral a la infancia en el que los niños y niñas de nuestro municipio participan de manera activa e inclusiva, en unas acciones que se vienen garantizando desde el año 2023, hasta la fecha actual, garantizando la atención de sus necesidades de ocio y tiempo libre en espacios seguros, y que cuentan con principios básicos como el interés superior de niñas y niños.

Se ha facilitado el acceso gratuito a este servicio de Campamentos a todos los niños y niñas cuyas familias lo han demandado y se ha bonificado los servicios complementarios para aquellos casos en los que la situación económica así lo requería (según los baremos de las ordenanzas reguladoras correspondientes). Se ha contado con apoyos extras para aquellos niños y niñas que presentan una discapacidad o necesidades educativas especiales ejercitando así el principio de no discriminación de acuerdo con el cual, todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna.

Este proceso ha supuesto promover la igualdad social, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos. En el período que abarca la anualidad de Corresponsables, con el presente proyecto se ha conseguido mejorar la calidad de vida de muchas familias castrillonenses, al proporcionar un recurso que cubra necesidades de atención y cuidado de sus hijos e hijas en vacaciones. Facilitar la conciliación para que las familias tengan resuelto el cuidado de sus hijos e hijas sin renunciar a expectativas laborales, o reducir jornadas u horarios de trabajo, etc. Todo esto más allá de los tres períodos vacacionales del curso, extendiéndose a puentes con dos días no lectivos: es un logro que se ha conseguido con la coordinación de las diferentes áreas implicadas y el apoyo económico del Plan Corresponsables para abarcar a todas las solicitudes.

Por primera vez se ha ofrecido un campamento con servicios complementarios como apertura temprana y comedor en todas las ediciones, lo que ha servido para atender una doble vertiente de necesidades: por un lado, permitir conciliar a quien necesita dejar a sus hijos/as a primera hora de la mañana y/o recogerles una vez superada la hora de comer y, por otro lado, ofrecer la opción de acudir solamente a las actividades de ocio y tiempo libre a quienes concilian con esta posibilidad de horario de 09 a 14 horas,



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

siendo en muchos casos opción para liberar a abuelos/as de carga diaria de cuidados, incorporar a espacios normalizados de ocio a niños/as con alguna dificultad contando con personal adecuado, etc. Se pretendía ofertar actividades en temporada de no lectiva de forma inclusiva y descentralizada de Piedrasblancas y con este proyecto se ha logrado.

Este programa de ocio y tiempo libre es gestionado por el área de Juventud en coordinación con el servicio de comedores(Cultura) y apertura temprana (Igualdad). **2023** se beneficiaron de este programa **1.901** niños y niñas y en el año **2024, 1.911** niños y niñas.

4.5.5: Formación familias:

**Existen tres bloques de formación dirigidas a familias del
municipio que se encuentran consolidados en la actualidad:**

Parentalidad Positiva: Programa Guía para el desarrollo de competencias emocionales educativas y parentales (Dra. Raquel Amaya Martínez González. Universidad de Oviedo). Con la aprobación del I Plan Integral de Infancia del Ayuntamiento de Castrillón se propuso como objetivo la implantación, a partir del año **2011**, de un Programa de Orientación Familiar en los Servicios Sociales Municipales. Este programa se ha consolidado como un instrumento de trabajo y de prevención en la atención a los niños, niñas y adolescentes del municipio, así como un apoyo a sus familias en el proceso de un modelo de crianza en parentalidad positiva. Este programa forma parte de la cartera de servicios del Centro Municipal de Servicios Sociales. Se contempla como un programa de carácter preventivo que se encuentra dirigido a la totalidad de la ciudadanía. En los dos últimos años se ha ofertado la formación como en años anteriores: dos ediciones en horario de mañana y tarde con apoyo para la conciliación familiar. En el año **2023** únicamente se obtuvo inscripciones suficientes (10 personas) para el turno de la mañana, mientras que en la oferta realizada en el año **2024**, no se obtuvo la suficiente demanda en ninguno de los dos turnos, por lo que no se pudo realizar. Se pospuso al primer trimestre del año **2025** se realizó en horario de tarde y participaron 13 personas.

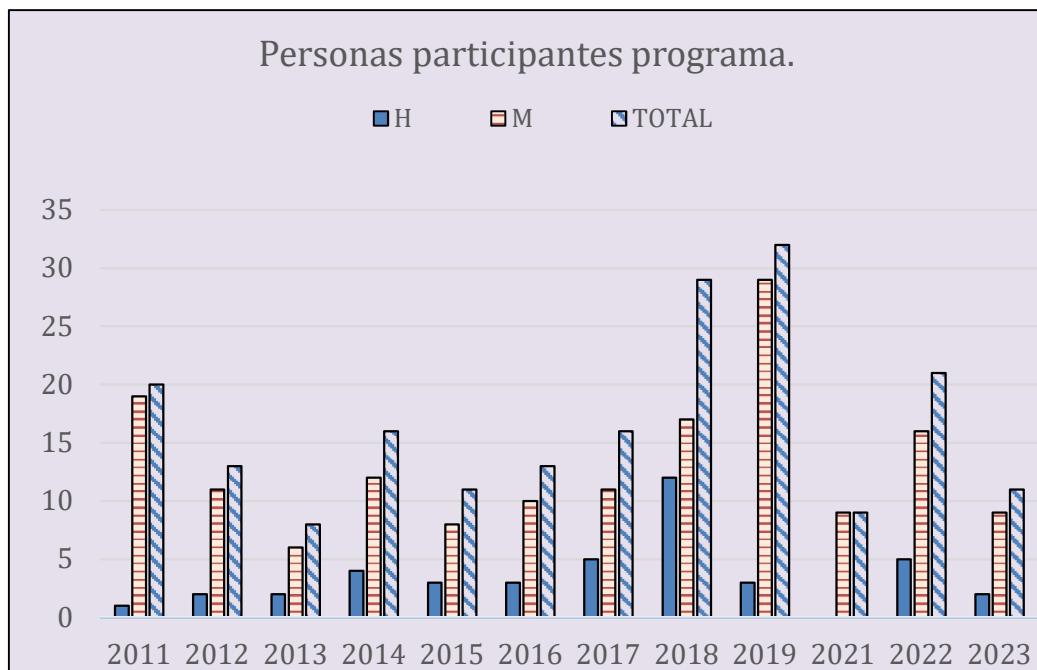
Una de las características más importantes de este programa es que durante las 11 sesiones en las que se desarrolla se incorpora la importancia de tener en cuenta los derechos del niño y de la niña, haciendo especial incidencia en el derecho a ser escuchados, a ser tenidos en cuenta y a hacerles partícipes de lo que sucede en su familia.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Datos menores cuyas familias han participado en las diferentes ediciones y distribución x sexo de los progenitores:

	H	M	TOTAL
2011	1	19	20
2012	2	11	13
2013	2	6	8
2014	4	12	16
2015	3	8	11
2016	3	10	13
2017	5	11	16
2018	12	17	29
2019	3	29	32
2021	0	9	9
2022	5	16	21
2023	2	9	11
TOTAL	42	157	199

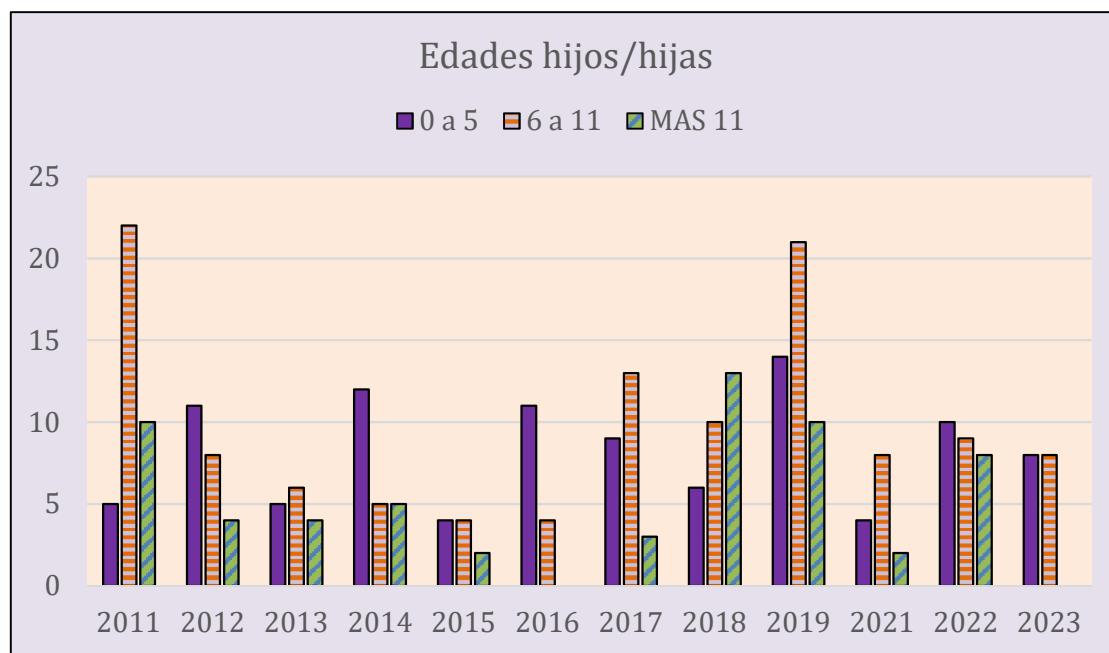




Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

EDADES NIÑOS/NIÑAS

	0 a 5	6 a 11	MAS 11	TOTAL
2011	5	22	10	37
2012	11	8	4	23
2013	5	6	4	15
2014	12	5	5	22
2015	4	4	2	10
2016	11	4	0	15
2017	9	13	3	25
2018	6	10	13	29
2019	14	21	10	45
2021	4	8	2	14
2022	10	9	8	27
2023	8	8	0	16
TOTAL	99	118	61	278



Lo que debes saber antes de comprarle una tablet o un móvil.

Estos talleres se llevan implementando en los centros educativos del municipio desde el año **2015**. Consiste en dos partes diferenciadas por una parte formación al alumnado en los centros educativos de primaria del municipio y otra formación más extensa dirigida a las familias. Se realizaron en el año **2022, 2023**. La difusión se realiza en redes sociales, página web y mediante correo electrónico a familias participantes en ediciones anteriores en el Programa de Parentalidad. Así mismo se cuenta para la difusión con el apoyo de los sistemas de información de las AMPAS y de los centros



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

educativos del municipio. Esta formación se propuso en cuatro sesiones de dos horas de duración y se podía solicitar en horario de mañana o de tarde. En el horario de tarde se contaba con apoyos de conciliación familiar. Finalmente, únicamente hubo demanda para el turno de la tarde con una inscripción de 10 personas.

Esta formación se complementa con una propuesta de formación al alumnado de 4º de primaria. En el año **2023** se ofertó a los 5 centros educativos de primaria. La demanda fue de 3 centros educativos y participaron de esta formación un total de **120 alumnos y alumnas**.

La actividad giró en torno a: Cesión de datos a terceros sin darnos cuenta, pérdida de intimidad al compartir/enviar cualquier fotografía o vídeo, huella digital que generamos, información que cedemos a las redes sociales, sexting, grooming, ciberbullying, etc. centros educativos y un total de 120 niños y niñas.

Educación de los sexos: infancia, adolescencia y familias

Continuando ya con el trabajo realizado desde el Programa de Parentalidad, se considera necesario dar respuesta a una petición que se nos había realizado en diferentes ocasiones. Dirigido a las familias del municipio se desarrolló en el año **2023**. Esta formación se propuso en cuatro sesiones de dos horas de duración y se podía solicitar en horario de mañana o de tarde. En el horario de tarde se contaba con apoyos de conciliación familiar. Se realizaron los dos talleres con participación de 10 personas en cada uno de ellos

2024. “CUIFAM” Cuidando en Familia.: A la vista de la escasa participación obtenida en el año **2023** se modificó la propuesta de formación a familias. La propuesta lanzada planteaba charlas de dos horas de duración, con contenidos independientes. La propuesta llevaba pareja también la actividad en horario de mañana y tarde y medidas de conciliación. La formación complementaria que se propuso consistía en 10 actividades formativas combinadas con actividad paralela dirigida a los hijos e hijas. Las temáticas tratadas fueron elegidas teniendo en cuenta las evaluaciones de las formaciones anteriores, vinculadas muchas de ella a la etapa pre y adolescente (uso seguro de redes sociales, gestión emocional y cuidados familiares, educación afectivo sexual).

4.6 PROGRAMA AGENTE TUTOR

Con la elaboración y posterior aprobación del I Plan Integral de Infancia y Adolescencia, se ponen en marcha en el Ayuntamiento de Castrillón una



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

serie de mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes sociales cuyo principal objetivo es el bienestar de la infancia y la adolescencia que residen en nuestro municipio partiendo siempre de la premisa de la defensa y difusión de los Derechos de la Infancia.

La tarea educativa de los niños, niñas y de los jóvenes, en general, no es responsabilidad exclusiva del ámbito escolar, sino que es indispensable el trabajo del conjunto de la sociedad que conforma el entorno escolar. Por lo tanto, la coordinación, el trabajo en red de los diferentes ámbitos de los servicios públicos de educación, de salud, de servicios sociales, de menores, de juventud, de policía local, etc., tanto del ámbito autonómico como municipal es un elemento básico de este proyecto.

En el curso escolar **2012/2013** se hizo la presentación de la figura del Agente Tutor ante el Consejo Escolar del IES Isla de la Deva, colaborando desde entonces con los diferentes equipos directivos, orientadores y PTSC de este instituto.

El 31 de agosto de 2022 se aprueba en Junta de Gobierno Local el Protocolo Marco del Programa de Agente Tutor, elaborado en el marco del Convenio de Colaboración entre Delegación de Gobierno para el Plan Nacional de Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias.

El programa de Agente Tutor es un servicio de la Policía Local, especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención se concentra en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.

El Programa se presenta como un recurso para apoyar a la comunidad educativa, en estrecha coordinación con el resto de profesionales de la red de recursos municipales.

Los principios de intervención que guían el Protocolo de actuación son:

- Prioridad de la acción preventiva.
- Favorecimiento de la integración y normalización del menor en su medio social.
- Colaboración y coordinación con las entidades y servicios sociales comunitarios.
- Orientación de todas las intervenciones al primordial interés del menor.

El ámbito competencial de los agentes tutores se basa en la legislación vigente que otorga competencias a las Policías Locales y al municipio. Estas competencias pueden ser propias o compartidas con otros profesionales del ámbito socio-educativo o con agentes de la autoridad de ámbito estatal o autonómico.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

El **24 de noviembre de 2022** se aprueba por unanimidad en Junta de Gobierno Local el Protocolo Marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Castrillón y el I.E.S. Isla de la Deva, con la finalidad de formalizar la prestación del servicio de Agente Tutor y Educación Vial, estableciendo procedimientos de coordinación y actuación para garantizar un servicio de calidad y un marco homogéneo de trabajo para todos los centros de enseñanza.

Tras la adhesión al "Protocolo Marco del Programa de Agente Tutor" se ha difundido la existencia de esta figura a través de los medios de comunicación a la población en general, y a todos los centros escolares del concejo de Castrillón; Explicando las funciones del Agente tutor y facilitando los medios de contacto existentes (email agentetutor@castrillon.es y teléfono corporativo 684 603 479), con el objetivo de aumentar el número de centros educativos que participan en el programa, pudiendo requerir la colaboración del Agente Tutor cuando sea necesario.

Se difunde la figura de Agente Tutor entre los niños, niñas y adolescentes del concejo, a través del grupo de participación infantil y adolescente de Castrillón L@s Cotorr@s, explicándoles las funciones que ejerce el Agente Tutor, solicitándoles colaboración para diseñar un logotipo que represente al Agente tutor y un resumen de las funciones que realiza, en un lenguaje sencillo y comprensible, con el objetivo de que se convierta en una figura de accesible y de referencia para toda la población infantil. El 26 de abril de 2024, se presenta el folleto de Agente Tutor, elaborado por el grupo de participación infantil y adolescente de Castrillón I@s Cotorr@s,, realizando un acto oficial donde se les invita y se les agradece su participación en este proyecto, haciéndoles entrega de una copia del folleto impreso.

Las actuaciones de la Policía Local en materia de menores se desarrollan en diferentes ámbitos, en el entorno escolar, en la vía pública, en locales y establecimientos públicos. Entre las actuaciones genéricas del Agente Tutor, se encuentra la educación vial y la vigilancia de los entornos escolares, principalmente en los horarios de entrada y salida y durante los recreos, realizándose diariamente cuando el agente tutor se encuentra trabajando y el servicio policial lo permite, centrándose preferentemente en el IES Isla de La Deva, centro escolar con mayor número de alumnos del concejo y con el que existe convenio de colaboración.

El proyecto de Agente Tutor continúa ampliándose, impariéndose actividades de educación vial en el 100% de los centros educativos del concejo, haciendo extensiva esta colaboración al resto de funciones del Agente Tutor en la totalidad de los centros educativos, cuando es requerido.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

En noviembre de 2024 debido a la elevada carga de trabajo, se decide reforzar el servicio, incorporando a otro Agente de Policía al programa de Agente Tutor, que colaborará en las funciones asignadas. Este Agente actualmente se encuentra recibiendo formación especializada.

4.7 CASA DE ENCUENTRO

En funcionamiento desde 2010, la creación de la Casa de Encuentro supuso en su momento dotar al municipio de un lugar para el desarrollo de programas, actividades y políticas para avanzar en la igualdad y luchar contra la violencia de género. Cuenta con una sala polivalente, dos aulas, un centro de documentación, una zona infantil para lectura y juego, además de dos despachos, un centro de documentación y el hall de entrada con el puesto de información.

La Técnica municipal de igualdad es el personal de continuidad con el que cuenta la Casa de Encuentro, quien coordina los programas y proyectos de la misma, en las diferentes áreas de trabajo que se llevan a cabo desde Igualdad. Desde la Casa se trabaja en materia de Coeducación, Conciliación, Participación, Violencias, Salud, Formación, Asociacionismo..., que se desarrollan en colaboración con los demás departamentos municipales.

La gestión y coordinación del Servicio de Apertura Temprana de Centros escolares se realiza desde la Casa, así como todo lo relacionado con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, son los proyectos destacados en los apartados de Conciliación y de Violencias, respectivamente.

En la Casa de Encuentro tiene lugar numerosas y variadas actividades a lo largo de todo el año, en horario de mañana y tarde. Hablamos de actividades propias del área de Igualdad, de las asociaciones de mujeres y de otras áreas municipales (como Infancia, Educación para la salud, Desarrollo Local), además de que en los últimos tiempos los espacios de la Casa han venido albergando también actividades del Patronato de Cultura y de otras entidades como colegios e institutos, etc.

Programas de coeducación, convivencia, prevención de violencia desarrollados por el área de Igualdad:

Programa de actividades para la PROMOCIÓN DE LOS BUENOS TRATOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON CENTROS ESCOLARES, curso 2023-24. Incluye talleres, charlas, visitas escolares a la Casa de Encuentro, exposiciones, etc.

Programa "PUNTO LILA - CASTRILLÓN LIBRE DE AGRESIONES



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

SEXISTAS". Incluye las acciones del Punto Lila como ubicación física en fiestas y espacios de ocio, mesas informativas en institutos, campañas en redes sociales, etc.

Actividades en torno a la SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL; se compone de alguna acción en torno al 23 de Septiembre (Día internacional contra la trata con fines de explotación sexual) a nivel comunitario y por otro lado a nivel educativo participa a lo largo del curso con un taller en los grupos de bachillerato de la asignatura Proyecto de Investigación del IES Isla de la Deva.

PLAN CORRESPONSABLES

Como resultado de la Subvención otorgada por el Gobierno del Principado para el desarrollo de servicios y actuaciones que contribuyan a la formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres. Se implementaron una serie de actuaciones de sensibilización y planes de formación destinados a los hombres, en materia de corresponsabilidad y cuidados.

En este sentido en el año 2024 desde el área de Igualdad en coordinación con el Plan de Infancia se organizaron una serie de actividades que ya tenían una trayectoria de aplicación en el municipio y cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los/as jóvenes y menores de Castrillón, haciendo que sea una comunidad cada vez más grata para la ciudadanía menor de edad, lo cual redunda en la mejora de la calidad de vida de toda la población del concejo.

Esta responsabilidad municipal se concreta proporcionando apoyo a las familias, entre otras cuestiones organizando formación sobre temas en los que los padres y madres muestran preocupación, sobre las que se demanda información y asesoramiento. Estas preocupaciones se encuentran vinculados a los buenos tratos, uso adecuado de las nuevas tecnologías y educación para los sexos.

Para ello, tanto los padres como las madres, precisan de información y formación en diferentes materias. Por ello es preciso crear espacios de encuentro en los que el interés superior de los niños y niñas sea el hilo conductor.

Desde el Plan de Infancia y Adolescencia y con el apoyo del Plan corresponsables se planteó para el año 2024 que en el entorno de la celebración del Día Internacional de las Familias se podría hacer un abordaje de estas demandas de formación con una planificación que abarcase todo el año 2024 y que facilitase la máxima participación de personas adultas y menores de edad.

Teniendo en cuenta la existencia de un importante número de alumnado que presenta Trastorno de Espectro Autista se consideró importante incorporar esta realidad y visibilizar las necesidades de este



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

colectivo de niños y niñas y sus familias y las dificultades en la crianza de niños y niñas que presentan discapacidad así como herramientas para gestionar algunas de las cuestiones que son comunes.

Por último y atendiendo al principal objetivo del Plan de Infancia y Adolescencia que consiste en promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en aquellas cuestiones que les preocupan o les atañen, el programa elaborado tenía como premisa la incorporación de los hijos e hijas de las personas participantes en los talleres con el objetivo de que la opinión de los niños, niñas y adolescentes sea valorada y tenida en cuenta, generando un espacio común de participación. Por ello se solicitó a los grupos de participación su opinión sobre qué actividades les gustaría desarrollar con sus progenitores siendo sus aportaciones la realización de manualidades de manera conjunta como: pintar tazas, camisetas, chapas, imanes, llaveros, pintarse unos a otros. Y en cuanto a actividades deportivas: jugar pin pon, tenis, juegos tradicionales (cuerda, balón quema, pañuelo etc..).

En base a lo anteriormente expuesto, se creó el siguiente programa de actividades.

**ACTIVIDADES EN TORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS:
“CUIFAM” Cuidando en Familia.**

1ª FASE:

1º) Día 15 mayo 18.00 horas.

➤ Charla coloquio ó mesa redonda sobre cuidados en familia.

➤ Temática: Revisión de la posición de los padres en la crianza, padres comprometidos en los cuidados: dificultades, estereotipos a los que se enfrentan y cómo combatirlos.

➤ Participación en esta mesa redonda de entidades que se caracterizan por su apoyo a niños y niñas que presentan otras características que les hace vulnerables. Posibles participantes en la mesa redonda: Asociación Galbán, Asociación ADANSI, Fundación Secretariado Gitano, AMPAS.

➤ Presentación de los talleres a realizar los días 16/17/18 de mayo, así como los contenidos de las charlas.

2º) Talleres CUIFAM:

Días: 16 y 17 de mayo. Desde las 17.00 horas hasta las 20.00 horas. Atendiendo al Plan Corresponsables se realizaron talleres de 90 minutos dirigidas a padres con hijos e hijas menores de edad.

Tipo de actividad: Combinación de taller lúdico con píldora formativa, en un formato que resulte atractivo y divertido a la vez que útil para las familias participantes (los talleres lúdicos podrían estar relacionados con manualidades conjuntas: pintar llaveros, tazas, camisetas, torneos de tenis de mesa, actividades teatrales, juegos tradicionales, . Todas aquellas que



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

fomenten la participación de padres/abuelos/figuras masculinas en la crianza.

Temáticas:

ÁREA 1 de comunicación/convivencia/relaciones familiares. Nos divertimos y aprendemos nuevas formas de comunicarnos. Ejemplos: teatro en familia,

ÁREA 2 de reparto de tareas domésticas. Primero nos divertimos y luego nos organizamos para las tareas. Ejemplos: taller de cerámica/pintura/pintar llaveros, tazas, bolsas, imanes, organizar programa semanal de tareas semanales en casa (poner lavadora, separar reciclaje, sacar basura, etc.).

ÁREA 3 de responsabilidades/carga mental. No sólo repartimos las tareas "físicas" sino la carga mental de organizar el día a día familiar. Ejemplo: taller de cocina creativa y saludable, organizar compras y adelantarnos a las necesidades.

Con los cuatro talleres se abordarán las 3 ÁREAS temáticas en cada ubicación, (salinas/Piedrasblancas) pudiendo ser 1 taller/1 área más uno que combine dos áreas, para completar cuatro, o bien priorizar un área y hacer de ella dos talleres.

3º) 18 de mayo: III Día de las Familias.

Celebrar el día de las familias, realizando actividades intergeneracionales, de carácter cultural y deportivo vinculándolo a lo tradicional.

2ª FASE

Formación familias dirigida a madres, padres y cuidadores o responsables legales de niños y niñas menores de edad.

La formación complementaria que se propuso sería una ampliación del esquema anterior, actividades formativas combinadas con actividad paralela dirigida a los hijos e hijas que ver con las temáticas tratadas en mayo y con las preocupaciones vinculadas muchas de ella a la etapa pre y adolescente y que son entre otras las siguientes temáticas: uso seguro de redes sociales, gestión emocional y cuidados familiares, educación afectivo sexual):

- Construcción de la identidad digital.
- Modos de relación digital, sus dificultades y potencialidades, y cómo afectan en las relaciones interpersonales y afectivas adolescentes y (pre-adolescentes).
- Nuevas formas de ocio, información y entretenimiento en la adolescencia. (Juegos online, apuestas etc)
- Conocer las distintas redes sociales en las que se desenvuelven las personas jóvenes.
- Análisis de las conductas, los cánones de belleza, los estilos de vida y los roles de género estereotipados que se observan e imitan en la red



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

a través de los y las influencers.

➤ Riesgos y consecuencias de un mal uso de las redes sociales. Marco legislativo encargado de regular los delitos relacionados con la sexualidad en la red.

➤ Estrategias y herramientas para un buen uso de las redes sociales e Internet.

➤ Atención plena, meditación y control emocional.

➤ Herramientas para la gestión de la ansiedad y la baja tolerancia a la frustración.

➤ Características de las etapas evolutivas.

➤ Resolución de conflictos entre hermanos y hermanas.

Esta formación de dos horas de duración (en horario de 18 a 20.00 horas) se dividirá a su vez en dos bloques:

➤ 10 sesiones desde el 20 de mayo hasta el 20 de noviembre.

Esta actividad se complementó con la actividad paralela con los hijos e hijas que trabajarían las mismas temáticas adecuando el contenido y didáctica a su edad.

4.8 RECURSOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

4.8.1. Equipamientos culturales:

Patronato Municipal de Actividades Culturales.

Desde el Patronato Municipal de Actividades Culturales se ofrecen los siguientes servicios:

➤ **Centro Cultural Valey**

El objetivo de Valey Centro Cultural es potenciar la creatividad de las personas y el progreso de la sociedad, mediante programas culturales que promuevan el conocimiento y la apreciación de las diferentes corrientes culturales, favoreciendo la igualdad y la diversidad. La programación cultural ofrece artes escénicas, música, cine, exposiciones y otras manifestaciones de la creación contemporánea.

Valey Centro Cultural de Castrillón cuenta con un Teatro Auditorio, salas de reuniones, Oficina de Turismo y Festejos, Sala Juvenil, Ludoteca, Centro de Recursos Digitales, Sala Polivalente y Salas de Exposiciones accesibles a todos los públicos.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Desde el mes de mayo del 2024, el equipamiento permanece cerrado por obras, no obstante la actividad cultural se ha desarrollado ocupando diferentes espacios municipales, religiosos, centros educativos, locales de asociaciones de vecinos etc. Estas actividades dirigidas al público infantil han consistido en: conciertos musicales, obras de teatro y cine en la calle.

<https://www.valeycentrocultural.org/>

➤ **Centros de Recursos Digitales Locales**

Se ubican en: la primera planta del Centro Cultural Valey (Piedrasblancas), en la Biblioteca de Salinas y en la Calle Juan de Austria, 40 en Raíces Nuevo. Cuentan con modernos equipamientos tecnológicos.

➤ **Escuela de música y artes plásticas.**

Ubicada en la localidad de Piedrasblancas es un edificio histórico municipal de tres plantas que ha sido recientemente rehabilitado para proceder a la eliminación de barreras arquitectónicas. En la planta baja se encuentra la recepción, en la segunda se ubica la Escuela de Música en la que se imparten las siguientes actividades:

- ✓ Iniciación al lenguaje musical
- ✓ Nivel I al IV de Lenguaje musical
- ✓ Nivel I al IV de Piano
- ✓ Escuela Tradicional: Gaita y percusión.

Finalmente, en la planta tercera se desarrollan actividades artísticas dirigidas a la infancia y la adolescencia como pintura y cerámica.

Todas estas actividades cuentan con una ordenanza que regula el coste mediante tasas, pudiendo optar por diferentes tramos de bonificación en función de los ingresos familiares. En el año 2024 ninguno de los 22 niños y niñas participantes contaron con bonificación. Señalar que las obras de adecuación del edificio han repercutido en la matrícula.

➤ **Biblioteca Pública de Piedrasblancas**

La biblioteca se concibe como una biblioteca del conocimiento y del aprendizaje incorporando las nuevas tecnologías al espacio bibliotecario que contará con diferentes atmósferas y se complementará con los espacios de Valey. Se contará con wifi en todas las salas y tablets para ayudar a hacer los deberes. Cuenta con salas para trabajar en equipo, salas de ordenadores, sala multimedia para cuentacuentos, deberes, pantallas en la biblioteca infantil y tablets para las personas adultas.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

<https://bibliopiedrasblancas.wordpress.com/>

Actividades infantiles de promoción de la lectura realizadas en el año 2023/2024:

Exposiciones bibliográficas realizadas durante los años 2023/2024:

- "Pon un libro en la maleta"
- "Día de las lletres Asturianas"
- "Lecturas para la vuelta al cole"
- "El otoño".
- "Día de las bibliotecas"
- "Halloween terrorífico"
- "20 N y Derechos de los niños"
- "Libros de la semana: ANIMALES"
- "Navidad de Cuento"

Los viernes de cuento:

Se trata de una **actividad cotidiana y programada** destinada a fomentar el gusto por la lectura, el interés por los cuentos y libros en general y desarrollar la creatividad.

Consiste, sobre todo, en la **narración y/o lectura en voz alta de cuentos infantiles** de reconocido prestigio regional, nacional e internacional que trasmitan valores universales como la amistad, la tolerancia, el respeto, el trabajo en equipo, la solidaridad... así como el enfrentamiento a los propios miedos y el desarrollo de la fantasía y la imaginación infantil.

No olvidemos que **los cuentos nos divierten**, nos emocionan, **desarrollan el lenguaje**, amplían nuestro mundo interior, **nos permiten soñar e imaginar** y, sobre todo, nos enriquecen como personas y nos permiten adentrarnos en el mágico y fascinante mundo de la literatura en el que quedaremos cautivados para siempre.

Se desarrolla, en la medida de lo posible, los viernes, en las horas centrales de la tarde. Los niños vienen acompañados de sus familias a la sesión, en la que leemos una historia y posteriormente se realiza una actividad relacionada. La actividad comienza anualmente primer viernes de octubre.

En el año **2023** se realizaron un total de **23** cuentacuentos y **3** bebe cuentos; en el año **2024**: **20** cuentacuentos y **3** bebe cuentos.

Los cuentacuentos se realizaron con el personal de la Biblioteca y con profesionales de las Escuelas Taller de "Dinamizando Castrillón. (Taller de



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Empleo financiado por el Servicio de Empleo del Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma).

Las temáticas son variadas y en numerosas ocasiones vinculadas con días señalados como "Navidad en la biblio", "Viernes de cuento por la paz", "Cuentacuentos dedicado al 8M", "Día del libro", "Día de las Bibliotecas", "Derechos de los niños", Cuenta CLOWN "El carro de verde" en colaboración con Igualdad por el 25N, entre otros.

Sesión Mini Club de Lectura:

Se trata de un encuentro creativo en un espacio de respeto, escucha activa y empatía, para que los pequeños lectores aumenten su autoestima y creencia en ellos mismos, y venzan el miedo a hablar en público. Todo ello a través del juego y la exploración y autoconocimiento de las habilidades individuales, y el trabajo grupal.

En este taller es esencial el trabajo con la imaginación, como por ejemplo en actividades de creación de personajes a través de la voz, improvisaciones sobre situaciones cotidianas, diálogos, debates, lecturas dramatizadas y cuentacuentos entre otros.

Hay dos: Club de lectura 7-9 años y de 10 a 12 años, una sesión cada 15 días con cada grupo de edad. En el año 2023 se realizaron un total de 10 sesiones (en cada tramo de edad) y en el 2024, 12, los dos años se dedicó una de las sesiones a los derechos de la infancia.

Visitas Escolares:

En estas visitas se muestran las instalaciones de la Biblioteca, así su funcionamiento y sus normas; se ofrecen recomendaciones para convertirse en verdaderos leones (personas que leen mucho). Y se finaliza con una sesión de actividades para el fomento de la lectura, que se realizan adaptadas a las edades del alumnado que participa (cuentacuentos, manualidades, juegos etc).

La metodología se adapta a cada tramo de edad, incidiendo, para infantil, en el aspecto lúdico; en primaria, se cambia el discurso hacia una perspectiva que les pueda parecer más atrayente y contribuya a dar una imagen en la que perciban que más allá de lo INFANTIL también está lo JUVENIL, que les puede interesar.

En esta actividad han participado alumnado de infantil y de Primaria.

ACTIVIDADES BIBLIOTECA DE PIEDRASBLANCAS	2023	2024
---	-------------	-------------



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

CUENTA CUENTOS	117 NIÑOS/NIÑAS	199 NIÑOS/NIÑAS
BEBCUENTOS	No hay datos desagregados	34 NIÑOS/NIÑAS
VISITAS ESCOLARES	87 NIÑOS/NIÑAS	253 NIÑOS/NIÑAS
CLUB DE LECTURA 7- 10	21 NIÑOS/NIÑAS	83 NIÑOS/NIÑAS
CLUB DE LECTURA 10-12	No hay datos desagregados.	23 NIÑOS/NIÑAS

➤ **Centro Cultural El Agüil**

Este espacio comprende los servicios de biblioteca pública municipal y sala de estudios. Cuenta con un espacio de lectura infantil en el que se llevan a cabo dinamizaciones a la lectura, exposiciones de dibujo y cuentos teatralizados con una importantísima vinculación de la comunidad, siendo la población infantil y adolescente la protagonista del proceso de creación y desarrollo de las historias que son posteriormente expuestas a la comunidad.
<https://salinasunpueblodecuento.wordpress.com/hola-a-todos/>

Redes sociales: @bibliosalinas en Instagram; Biblioteca Pública Municipal de Salinas en Facebook.

Formación de usuarios durante los años 2023/2024

Visitas Escolares:

Se realizan visitas por parte de los grupos de infantil y primaria de los tres centros educativos de referencia en la zona. Colegio Público Manuel Álvarez Iglesias de Salinas, Colegio Público Castillo de Gauzón de Raíces Nuevo y alumnado de 2º de E.S.O. del Instituto de Enseñanza Secundaria de Salinas. Estas visitas tienen como fin familiarizar a la población con el equipamiento y los servicios que ofrece. La metodología comprende una primera parte en forma de charla adaptada a la edad de los participantes, y una segunda en la que se realizan distintas actividades que van aumentando en grado de dificultad, y que están encaminadas a la consecución de conocimientos sobre la biblioteca y sus procesos técnicos y cómo ser más autónomo en el uso de los servicios que tienen a su alcance.

Animación a la lectura durante los años 2023/2024

Las tardes de los viernes están pensadas para pasar un rato agradable



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

en familia por lo que, a excepción de los meses de julio, agosto y septiembre, se planifican actividades que van desde los tradicionales cuentacuentos y bebecuentos a las tardes de juegos educativos.

Cuentacuentos:

Se trata de sesiones en las que los cuentos escogidos y sus temáticas van variando y adaptándose a las fechas señaladas. Además del fomento de la lectura se busca potenciar la creatividad de los asistentes, ya que al finalizar la narración siempre hay una actividad plástica relacionada con el cuento. Estas sesiones son realizadas por el personal de la Biblioteca, profesionales como María Piquero de Piquero Producciones (2023) y Verde de VA de Verde y Azul con su "Cuenta Clown" realizado en colaboración con Igualdad (2024) y con profesionales de las Escuelas Taller de "Dinamizando Castrillón", Taller de Empleo financiado por el Servicio de empleo del Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma.

Durante el año 2023 se realizaron 8 sesiones de cuentacuentos y 1 bebecuentos con una participación total de 217 personas.

En el año 2024 se contabilizan 11 cuentacuentos y 2 bebecuentos con una asistencia de 153 niñas y niños acompañados por 154 adultos.

Cuentacuentos invitado:

Salinas se caracteriza por tener una población muy activa en lo que a colaboración con la biblioteca se refiere. Antiguamente eran los adultos, sobre todo familiares de usuarios infantiles, los que se encargaban de muchas de las sesiones de cuentacuentos. Actualmente la Biblioteca ha dado un nuevo enfoque a estas colaboraciones y ha desarrollado lo que se denomina "Cuentacuentos invitado" basado en este caso en que los usuarios infantiles y juveniles sean los que narren a participantes de su misma edad o más pequeños. El programa ha tenido muy buena acogida desde que se inauguró en 2023, por lo que actualmente se han impartido 6 sesiones en lo que va de año 2025 y ya hay fechas asignadas para todo lo que queda de curso 24/25.

Además, vinculada a esta iniciativa, se ha establecido una colaboración con los alumnos de 2º de ESO del IES de Salinas. Durante un mes son ellos los encargados de realizar las sesiones, partiendo de una preparación en donde versionan o escriben cuentos nuevos basándose en los clásicos, para más tarde representar de forma teatralizada sus creaciones en las tardes de los viernes.

En 2023 se realizaron 2 sesiones con una asistencia de 41 personas, aumentando en 2024 a 6 sesiones a las que asistieron 53 usuarios infantiles acompañados por 53 adultos.

5.2.3 Talleres:

A lo largo del año se realizan distintos tipos de talleres, vinculados en



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

ocasiones a fechas señaladas como Carnaval, Día de las Bibliotecas, Día del Libro, Día de la Mujer, Amagüestu, y otras se diseña una tarde de juegos bajo el título “¿A qué jugamos?” donde los participantes encuadrados en edades de 3 a 6 años realizan distintos juegos de carácter educativo y didáctico, pero también cooperativos, de improvisación y de destrezas. En los años 2023 y 2024 se realizaron 8 talleres con una asistencia de 82 niñas y niños acompañados por 77 adultos.

Centros de interés:

Son una de las formas tradicionales de presentación de los fondos en las bibliotecas públicas, donde se exponen de forma agrupada distintos materiales con una temática común. En este caso además de hacer centros de interés relacionados con fechas señaladas o con efemérides literarias, también presentamos fondos que pueden tener interés para los usuarios como por ejemplo temática universo, cuerpo humano, etc.

Extensión cultural:

La zona infantil de la biblioteca cuenta con un mural que vamos decorando con distintas temáticas a lo largo del año y para ello los más pequeños colorean dibujos que permanecerán expuestos hasta la siguiente decoración.

Además ese mural también sirve como espacio expositivo para la colaboración iniciada en 2024 con el estudio de pintura Kirindipia. Espacio de arte con motivo del Día del Libro. El alumnado realiza distintas obras que exponemos durante un mes en el mural.

Este mural también sirvió para acoger, a finales de 2024 e inicio de 2025, las obras de los participantes en el V Concurso Infantil de Postales de Navidad Marineras impulsado por la Cofradía de la Buena Mesa del Mar y la Asociación de Comerciantes Castricom, en colaboración con el Ayuntamiento de Castrillón.

Como parte de la celebración del 50 aniversario del IES de Salinas, el Centro Cultural El Agüil sirvió a finales de 2024 como espacio expositivo para la muestra fotográfica “Inspirado por las aves” de Mario Suárez Porras.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

ACTIVIDADES BIBLIOTECA CENTRO CULTURAL EL AGUIL	2023	2024
CUENTACUENTOS	162 asistentes	118 niñas y niños
BEBCUENTOS	55 asistentes	35 niñas y niños
CUENTACUENTOS INVITADO	41 asistentes	53 niñas y niños
VISITAS ESCOLARES	295 escolares acompañados por 30 docentes.	241 escolares acompañados por 33 docentes
TARDE DE JUEGOS	82 niños y niñas	

4.8.2. Equipamientos deportivos:

Patronato Municipal de Deporte.

El Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Castrillón se encarga de todo lo referente a la práctica del deporte en nuestro municipio. Y eso abarca tanto el deporte de aficionados de todas las edades en diferentes actividades Deportivas, como el deporte de competición, que realizan deportistas federados en todas las categorías y disciplinas deportivas.

Para ello, se trabaja con un total de **15 Clubes Deportivos** para apoyar y fomentar el deporte base y de competición, a fin de que todos los niños/as y jóvenes castrillonenses puedan practicar su deporte favorito desde pequeños. Se cuenta, además, con muchas disciplinas para escoger: fútbol, baloncesto, hockey, surf, natación, gimnasia rítmica, ciclismo o artes marciales entre otras. A continuación, se señalan las diferentes escuelas deportivas en las que se encuentran inscritos **1.100** niños y niñas y sus diferentes **disciplinas deportivas**:

Club Deportivo Hispano Castrillón: fútbol.

1. Club Deportivo Raíces: fútbol.
2. Club Baloncesto Castrillón: baloncesto.
3. Club Rítmica Piedras Blancas: gimnasia rítmica.
4. Club Las Anclas: natación.
5. Club Deportivo Santi Pérez: ciclismo.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

6. Club Kárate Iñigo Nuevo: kárate.
7. Club Tenis de Mesa Castrillón: tenis de mesa.
8. Club Rural Surf: surf.
9. Club Patín Asturias: hockey línea.
10. Club Patín Castrillón: patinaje artístico.

En la **Piscina Municipal** se desarrollan diferentes programas de natación para niños y niñas de diferentes edades. En lo que se refiere a las actividades relativas a los cursillos de natación, cuentan con un sistema de Tasas Municipales bonificándose el pago en función de la renta familiar a continuación se señalan el número de bonificaciones aplicadas en los años 2023 y 2024.

Actividades Deportivas	BONIFICACIONES			
	AÑO	100%	50%	25%
2023	2	0	1	
2024	6	2	0	

A sí mismo es necesario destacar la existencia de estos dos programas de natación que cuentan con una amplia trayectoria en el municipio:

Curso Natación para Menores Diagnosticados De Trastorno Espectro Autista (TEA):

El Patronato de Deportes inició esta actividad en noviembre del año 2013 tras la demanda de un grupo de madres cuyos hijos asistían a los cursillos de natación y precisaban de una actividad con un monitor más adaptado a las necesidades de estos participantes. Para ello, la Asociación ASPERGER formó a un monitor y la actividad se mantiene desde hace dos cursos escolares. Inicialmente contaba con 7 plazas, pero a petición de las familias se redujo a 4 con el objetivo de que los participantes tuvieran una atención más personalizada.

Campaña escolar de Natación: Castrillón cuenta con 7 playas, dos de ellas se caracterizan por ser playas abiertas y con importante oleaje. Por ello, desde hace más de 20 años se desarrolla una campaña de natación dirigida al alumnado de 3er curso de primaria de los centros educativos del municipio y a los usuarios del Centro de Apoyo a la Integración de personas con Discapacidad de La Unión. Esta campaña tiene como objetivo dotar a los niños y niñas con unas nociones básicas de natación. La actividad es totalmente gratuita financiándose también el transporte desde los centros escolares ubicados en otras localidades hasta la localidad de Piedrasblancas, lugar en el que se ubica la piscina.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Instalaciones deportivas municipales: Desde el Patronato

Deportivo, se procura cuidar y mantener todas las instalaciones municipales, tanto interiores como al aire libre, para que las personas de todas las edades puedan disfrutar de ellas al máximo y de las actividades que se organizan en ellas. Repartido por todo el municipio existe un buen número de polideportivos, campos de fútbol, pista finlandesa, pistas de pádel, pistas polideportivas, circuito cross, piscina, parques biosaludables, de calistenia o skateparks. <https://deportes.castrillon.es/>

INSTALACIÓN	SERVICIOS	CUBIERTA
Polideportivo municipal Piedras Blancas	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis - Sala usos múltiples - Gimnasio - Sauna - Grada capacidad 350 p.	SI
Pista polideportiva anexa Piedras Blancas	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 2 pistas mini básquet - 1 pista de tenis	SI
Pistas de pádel Piedras Blancas	- 2 pistas de pádel: hierba sintética y pared de cristal	NO
Piscina municipal Piedras Blancas	- 1 vaso grande - Sala de musculación - Grada capacidad 300 - 1 vaso polivalente (cerrado) - Sala polivalente	SI
Polideportivo Salinas	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis - Zona patinaje artístico - 1 pista minibasket	SI



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Polideportivo Raíces	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 3 pistas baloncesto - 2 pistas voleibol - 1 pista tenis	SI
Pista polideportiva anexa Raíces	-1 pista fútbol sala/balonmano -2 pistas baloncesto -1 pista minibasket -1 pista central tenis	NO
Pista polideportiva San Miguel de Quiloño	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 1 pista baloncesto - 1 pista tenis	NO
Pista polideportiva Naveces	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40	NO
Pista polideportiva Coto Carcedo	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 2 pistas baloncesto - 1 parque calistenia	NO
Pista polideportiva Valdiellas	- 1 pista mini fútbol sala/baloncesto	NO
Pista polideportiva Pillarno	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 1 pista baloncesto 28x15	NO
Pista polideportiva San Juan de Nieva	- 1 pista fútbol sala/balonmano 20x40 - 1 pista baloncesto 28x15 -1 pista minibasket	NO
Pista polideportiva de Arnao	- 1 pista fútbol sala 20x40	NO
Parques biosaludables	- Piedras Blancas - Salinas -El Muro - La Braña - Coto Carcedo - San Juan de Nieva	NO
Pista finlandesa. Piedras Blancas	- 1 Km de longitud superficie de tierra.	NO



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Campo de fútbol de Ferrota. Piedras Blancas	- 1 campo de hierba sintética	NO
Campo de fútbol Raimundo Álvarez Raíces	- 1 campo de hierba sintética -2 campos futbol 7	NO
Campo de fútbol Pillarno	- 1 campo de hierba natural	NO
Skatepark Piedras Blancas	- Rampas, cajones y barandillas. - Parque de calistenia	NO
Skatepark Salinas	-Fullpipe con U cilíndrica de 25*5 metros -Rampas, cajones y barandillas. - 3 bowls	SI NO
Parque de la Deva Salinas	-Minipista fútbol baloncesto -Parque de calistenia	NO
Circuito cross training Pinos Altos	-Estaciones ejercicios	NO

4.8.3. Equipamientos de Ocio y Tiempo libre

➤ Parques Infantiles en el Municipio.

A continuación se describen los recursos de ocio y tiempo libre diseminados por el municipio y dirigidos a la población menor de edad del concejo.

Piedrasblancas

En este núcleo urbano es en dónde se encuentran la mayor parte de los parques infantiles del municipio:

Parque de la Libertad: Formado por una extensión de 12.500 m², de los cuales 12.000 m² corresponden a zonas verdes. Entre los equipamientos existentes se encuentra una pista polideportiva al aire libre, una zona con juegos infantiles con 10 elementos para menores de 12 años.

Parque de L@s cotorr@s: Constituido como un espacio para el juego y



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

zona de encuentro para mayores de 12 años. Consta de una amplia zona verde, una mesa de ping pon, tirolina y una pista de iniciación al stake park y cuyo diseño fue realizado con las peticiones del grupo de participación infantil L@s Cotorr@s.

Parque de Adolfo Suárez (C/ Rey Pelayo): Zona de juegos infantiles formada por cuatro elementos para menores de 12 años.
Anexa existe una zona habilitada para mascotas.

Parque Infantil Jorge Vega Prieto (C/Acebo): Con una superficie aproximada de 1800 m² cuenta con elementos para el juego dirigido a menores de 12 años.

Parque Infantil de Puente Martín: Ubicado en una zona eminentemente urbana cuenta con 5 elementos para el juego de menores de 12 años.

Salinas

Parque de la Deva: Es el parque de mayor extensión del municipio (14.000 m²). Cuenta con equipamientos dirigidos a todas las edades: menores de 12 años (4 elementos), parque biosaludable dirigido a personas adultas (9 elementos) y una pista polideportiva al aire libre. Así mismo cuenta con una amplia extensión de zonas verdes (12.000 m²).

Existen otros dos pequeños espacios para el juego ubicados en la localidad de Salinas:

Parque Infantil de la calle Ramón y Cajal: De unos 400 m² y con 300 m² de zonas verdes. Dispone de 4 elementos de juego para menores de 12 años, así mismo en el interior del Colegio Infantil Manuel Álvarez Iglesias existe otro parque que dispone de 4 elementos de juego para menores de 10 años.

Raíces Nuevo

En este núcleo urbano nos encontramos con dos parques:

El primero de ellos localizado en el centro de la localidad, que cuenta con una superficie de 3.100 m², de los cuales 2.000 m² son zonas verdes, una pista para la práctica del skateboard, y zona de juegos infantiles que se encuentra dirigida a menores de 12 años (11 elementos).

El segundo parque está ubicado en el entorno del campo de fútbol existente en el barrio. Cuenta con una superficie de juego menor (1200 m²)



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

de los cuales 600 m² son zona verde, pista deportiva al aire libre, juegos infantiles para menores de 12 años (8 elementos) y un parque biosaludable dirigido a personas adultas (9 elementos).

San Juan de Nieva

Existe un pequeño parque infantil con una extensión de 800 m² de los cuales 500 m² corresponden a zonas verdes y con una zona para juegos infantiles con 5 elementos dirigidos a menores de 12 años.

Zonas Rurales:

También algunas zonas rurales del municipio cuentan con equipamientos dirigidos a los más pequeños, y son:

Parque Infantil del Cuadro (Pillarno): Pequeño parque dotado de dos equipamientos, uno de ellos dirigido a menores de 12 años, con tres elementos, y el segundo consistente en una pista polideportiva al aire libre.

Parque Infantil de Coto Carcedo: Este parque ocupa una extensión de 1.300m² de los cuales 1.000 corresponden a zonas verdes. Existe una pista deportiva al aire libre y una zona para el juego de menores de 12 años, con un total de 7 elementos.

Arnao. En la localidad de El Pontón se encuentran ubicados dos espacios de juego: una pista polideportiva en Valdiellas y un pequeño parque con tres elementos para el juego de menores de 12 años en el Barrio San Francisco.

Barrio San Francisco: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre pavimento de losetas de caucho, equipado con tres elementos dirigidos a menores de 12 años.

San Miguel de Quiloño: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre zona verde, equipado con cuatro elementos dirigidos a menores de 12 años.

Santiago del Monte: Se encuentra ubicado un espacio de juego, sobre zona verde, equipado con tres elementos dirigidos a menores de 12 años. También son de mencionar todos los parques que están en el interior de los Colegios Municipales.

Todos los equipamientos infantiles tienen en común que se encuentran



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

dotados de carteles informativos sobre el uso de los mismos, suelo de caucho para prevenir accidentes, en la zona urbana se han dotado de pavimento continuo de goma, y juegos consistentes en: toboganes, muelles, columpios, etc.

➤ Recursos de ocio y tiempo libre.

Desde el Ayuntamiento de Castrillón y a través de diferentes recursos como la Oficina de información Juvenil, Educación para la Salud, Departamento de Festejos, el Patronato Deportivo Municipal y el Patronato de Cultura, se ofertan una serie de actividades dirigidas a menores de 18 años con el objetivo de garantizar la cobertura de su tiempo libre.

Oficina de Información Juvenil (OIJ): desde el año 1999, la O.I.J. lleva a cabo un programa orientado al ocio durante los fines de semana, así como talleres/campamentos urbanos durante los periodos no lectivos (carnaval, Semana Santa, verano y Navidad). Estos talleres procuran a los menores entre 3 y 12 años actividades lúdicas y su objetivo es facilitar la conciliación familiar y laboral.

"El Local" Equipamiento municipal en funcionamiento desde el 5 de noviembre de 2021 es un espacio ubicado en el centro de la capital del concejo. Dirigido a chicos y chicas a partir de 12 años, está formado por una sala de ocio y otros espacios polivalentes donde desarrollar actividades. El grupo de participación infantil y adolescente del Ixs cotorrxs, participó de manera activa en el diseño del espacio, mobiliario y juegos.

Este equipamiento municipal está abierto por las tardes de lunes a domingo para ofrecer una alternativa de ocio en un espacio seguro. Los viernes y sábados hay actividades adicionales y desde el año 2024 la oferta se ha ampliado con una actividad los domingos por la tarde destinada a familias con menores hasta 12 años (en el año 2024 la media de participación es de 10 familias).

La sala de ocio está equipada con mesas, sillas, consolas, 2 futbolines, 1 mesa de tenis de mesa, 1 mesa de air hockey, zona con espejos para actividades de expresión corporal, equipo de música y variedad de juegos de mesa. Esto permite tanto una actividad libre como la organización de torneos.

Por otra parte, en la sala de usos múltiples se organizan viernes y sábados otro tipo de actividades tales que cocina, scape room, juegos dinámicos, visionado de cortos, juegos de rol, manualidades, exposiciones, participación en causas solidarias y actividades intergeneracionales.

Otros: Los diferentes centros educativos del municipio a través de sus



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

AMPAS ofrecen (fuera del horario escolar) una amplia variedad de actividades relacionadas con la ocupación del tiempo libre de carácter lúdico, cultural, deportivo, etc. Así mismo existen Asociaciones culturales y de vecinos que programan actividades de ocio para la infancia y la adolescencia.

➤ **Espacios Naturales:**

El municipio de Castrillón cuenta con los siguientes espacios naturales para el disfrute del ocio y tiempo libre:

Red Regional de Espacios Naturales Protegidos.

Monumentos Naturales en Castrillón:

Decretos 20/2002, de 14 de febrero; 100/2002, de 25 de julio y 81/2006, de 29 de junio, declararon respectivamente los Monumentos Naturales de la Isla La Deva y Playón de Bayas, de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero y de la Playa del Espartal por la singularidad de las formaciones y especies que en ellos se encuentran y su importancia dentro del contexto regional.

El Playón de Bayas mantiene uno de los conjuntos dunares más representativos de Asturias, y se encuentran allí algunos fanerógamas de gran interés como la Medicago marina.

La isla de la Deva es el mayor de los islotes costeros de la región y es de gran interés tanto paisajístico como biológico, pues es un enclave muy valioso para numerosas aves.

El sistema dunar de la playa de El Espartal está catalogado como Monumento Natural por su fauna y vegetación, únicos en la Europa Atlántica. Tiene aproximadamente unos 500 m de longitud, es un espacio de gran belleza paisajística y posee un gran valor ecológico.

Originalmente, tras la playa, aparecía el más extenso campo dunar de Asturias, que penetraba hacia el interior casi un kilómetro. Actualmente, el sistema dunar de El Espartal presenta un primer cordón muy evidente, de hasta quince metros de altura, tras el que se sitúa un extenso campo dunar en el que difícilmente se reconocen los sucesivos cordones adosados.

Se puede considerar como una playa semiurbana, de fácil acceso y arena dorada, muy propicia para realizar actividades como el baño, el surf...

Las Dunas de "EL ESPARTAL"

Las playas con dunas son ecosistemas escasamente representados en



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

el litoral Cantábrico. Esto se debe en primer lugar, a que las condiciones naturales de las costas del norte de la Península Ibérica no son propicias para la formación de dunas, y en segundo lugar, a la transformación que han sufrido la mayoría de ellas por ocupación humana o usos desordenados.

El campo dunar de la playa de "El Espartal" fue en tiempos el más extenso de Asturias y uno de los mayores del Cantábrico. Está instalado en el medio de la concha marítima, entre Salinas y San Juan, Sin embargo, la urbanización de toda la zona occidental (núcleo de Salinas), la transformación del borde oriental y las múltiples ocupaciones del borde meridional, habían dejado el campo dunar reducido a una mínima expresión.

La principal riqueza natural del espacio es la flora psammófila, es decir, "amiga de la arena". Este sistema dunar es el más extenso de nuestra región, y aún conserva una gran variedad de plantas y hábitats de medios arenosos, protegidos por la legislación vigente.

Es un proyecto enmarcado en la puesta en valor de los recursos naturales que lleva a cabo en Ayuntamiento de Castrillón, actuando sobre una zona dunar de 16 hectáreas comprendidas entre la carretera y el mar.

Entre las actuaciones llevadas a cabo, destaca la regeneración de las zonas degradadas de las dunas y su limpieza, se instalaron pasarelas de madera extendidas a lo largo de 1.193 metros de longitud, se construyó un carril bici, así como un edificio de servicios en la playa de San Juan.

➤ **Playas:**

El concepto más novedoso de los que introduce el POLA es, sin duda, el **parque-playa**. Se trata de un instrumento que procura compatibilizar la protección de las playas con el disfrute por todos los ciudadanos. De esta manera, el entorno de los arenales se dota con espacios libres y equipamientos adecuados y zonas de aparcamiento con el ánimo de liberar del estacionamiento de vehículos zonas de valor ecológico y paisajístico como las dunas o los humedales. El POLA propone 23 de estos parques-playa.

En el concejo de Castrillón previo al POLA se llevó a cabo el parque playa de Muniellas mediante un consorcio entre la entonces Consejería de Infraestructuras y el Consorcio Costa Norte.

Además, se adecuó el parque playa y el parque estacional previsto en San Martín con la correspondiente red de accesos peatonales a Arnao, Salinas y Piedras Blancas.

La playa de Bahínas también cuenta con un espacio de parque-playa habilitado con servicios de temporada y aparcamiento.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

La zona urbana de Santa María del Mar cuenta con un área de mesas y sillas y servicios de temporada.

Playa de "El Espartal": Esta concha de casi tres kilómetros de largo, de arenas finas y limpias está flanqueada por un amplio paseo marítimo que va desde La Peñona hasta el comienzo de las dunas de El Espartal, contemplando durante su recorrido el Mar Cantábrico y parte del concejo vecino de Avilés.

Playa del Cuerno: Playa de canto rodado en su parte alta y con unos 100 m. de longitud. Peligrosa para el baño pero ideal para tomar el sol, ya que se encuentra protegida del viento.

Playa de Arnao: Abarca unos 300 m. de longitud de arenas finas. Está resguardada de los vientos, siendo ideal para familias con niños/as. En su extremo oriental, hay una "poza" de agua de mar que tiene todo el aspecto de piscina natural, siendo muy segura para el baño. Tiene un arrecife devónico de gran valor geológico.

Playa del Puerto: Tiene unos 200 m. de arena gruesa, excelente para el baño y lugar ideal para familias. Comunica con la playa de Santa María del Mar.

Playa de Santa M^a del Mar: Tiene una longitud de unos 100 m. y su arena es gruesa. Ideal para el baño y familias. Comunica con la playa de El Puerto.

Playa de Bahínas: Tiene una longitud de 200 m., con cantos rodados en la parte superior y arena gruesa en el inferior.

Playa de Munielles o la Furada: 250 m. de longitud, con arena dorada y gruesa.

Playa del Cordial o del Reguero: Pequeña cala unida a la playa de Munielles en bajamar. Tiene 250 m. de longitud y en su mayoría, está constituida por cantos rodados. Es un lugar frecuentado por amantes de la pesca y lugar por donde transita la Senda Norte.

Playa de los Requexinos: Playa donde está permitido el nudismo, de unos 170 m. de longitud y con arena dorada. Forma parte del Playón de Bayas junto con la playa de Bayas o El Sablón. Es la zona de baño del Playón de Bayas. Es monumento natural todo el Playón de Bayas, junto con la Isla de La Deva. Lugar por donde transita la Senda Norte.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.**
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Playa de Bayas o el Sablón: Tiene 1.800 m. de arena fina. Sistema dunar de gran valor biológico. Está considerada monumento natural junto con la playa de Requexinos y la isla de la Deva. Es sin ninguna duda, la más peligrosa para el baño del concejo, aunque un buen lugar para practicar surf y pesca deportiva. Lugar por donde transita la Senda Norte.

➤ **Áreas recreativas:**

Hay dos áreas recreativas localizadas en Salinas, la de Pinos Altos y la del Pinar, un Área en Pulide, y un el bosque didáctico de El Villar.

Pinos Altos: Pinos Altos es de gran longitud y se ubica encima de una montaña desde donde se domina la totalidad del núcleo urbano de Salinas, llegando al mar.

Pinar de Salinas: Consta de una zona destinada a barbacoa y de lugares de descanso, en los cuales se dispone de mesas de madera con sus correspondientes bancos. Dichas mesas están instaladas en zonas a la sombra y entre el arbolado, con el objeto de dar descanso y sosiego.

Así mismo, está dotada de fuente pública de agua potable, de papeleras distribuidas a lo largo de todo el recinto, de contenedores de residuos y, como complemento, un hidrante para caso de incendio. Está perfectamente señalizada dentro del recinto y es accesible para personas con movilidad reducida. Es importante destacar que se ha replantado la flora autóctona.

Área Recreativa de Pulide: El Área Recreativa de Pulide es la que cuenta con mejores servicios y el mantenimiento corre a cargo de la Asociación de Vecinos de la localidad.

➤ **Bosque Didáctico del Villar:**

El Ayuntamiento de Castrillón, gracias a los fondos de inversión local, creó un bosque didáctico en el Villar, en una parcela de 23.000 m² que estaba llena de eucaliptos y abandonada. El objetivo es un Aula de la Naturaleza que consiste en ocho bosquetes y cada uno representa un bosque autóctono de Asturias. Hay senderos entre ellos y paneles informativos con cada grupo de árboles. Hay aproximadamente 500 árboles autóctonos como son abedules, alcornoques, alisos, carbayos, encinas y hayas, y también hay un bosque mixto y un rebollar. El castaño y el roble constituyen la esencia del bosque mixto asturiano.

El Bosque Didáctico cuenta con una serie de paseos diferenciados en los que se puede percibir el tipo de árboles de cada tipo de masa forestal.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Todos los paseos cuentan con una pendiente y un ancho de vía adaptado a personas con movilidad reducida.

➤ **Sendas Rutas peatonales:**

Senda peatonal de la Costa desde Muros del Nalón hasta Carreño:

Los parques-playa y los 232 núcleos rurales de la costa estarán comunicados entre sí mediante una red de caminos peatonales, el **Sistema de Sendas Costeras**, aprovechando unos 450 Km. de caminos ya existentes complementados con 150 kilómetros de tramos nuevos, generalmente de unión entre aquéllos. La utilización de caminos y servidumbres de paso existentes y el máximo respeto a los valores paisajísticos son los criterios de diseño de esta red. **En el concejo de Castrillón se encuentran adecuados aproximadamente 10 Km de senda, entre las playas de Arnao y el Playón de Bayas.**

Senda fluvial del río Raíces desde Piedrasblancas a Salinas.

Senda fluvial del río Raíces desde Salinas hasta el municipio de Avilés.

Ruta del agua: Se trata de una ruta que puede ser hecha tanto a pie como en bicicleta de montaña, con una pequeña variante en un tramo, con la finalidad de evitar excesiva pendiente para los cicloturistas, no obstante es factible hacerla si la forma física es buena o se está dispuesto a hacerlo caminando con el peso añadido de la bicicleta. Combina tramos de camino y de asfalto, discurriendo por los concejos de Corvera, Avilés y Castrillón, acompañando en su mayor parte al canal del Narcea que discurre por estos lugares.

Senderismo Saludable y cultural:

Desde el año 2023, el Ayuntamiento de Castrillón a través del área de Turismo y con la colaboración de **Castrillón Senderismo** ha programado y diseñado distintas rutas a pie por el municipio, con el doble objetivo de dar a conocer distintos puntos del concejo y promover los hábitos saludables.

La iniciativa municipal consiste en la realización de dos salidas al mes con personas conocedoras de cada núcleo por el que se camina, se hace una introducción a la historia de los diferentes enclaves. Es una actividad consolidada y que tiene un importante componente intergeneracional

5. CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN y ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL INTERNO (Cotorrxs)



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

En el Plan de Infancia del Ayuntamiento existen dos órganos de participación:

Grupo de participación infantil “L@s cotorr@s” en funcionamiento desde febrero del 2010 y dinamizado por la Asociación Los Glayus. Su objetivo es crear un grupo estable de niños y niñas y adolescentes que representen a los niños y niñas del municipio en el Consejo Municipal de Infancia. En la actualidad se reúnen en El Local y en dos espacios comunitarios en otras dos zonas del concejo: en la localidad de Raíces/Coto Carcedo y en Pillarno. Estos grupos son a los que el Gobierno local les realiza las consultas pertinentes sobre aquellas cuestiones que son de su interés.

Al iniciar el curso escolar se realiza una campaña de sensibilización y de captación de nuevos integrantes comunicando a las familias el inicio de la actividad colaborando en esta difusión los centros educativos y las redes sociales municipales.

El primer Consejo Municipal de Infancia en el que participaron como grupo fue en el de su creación en el mes de mayo del 2011. El grupo de participación infantil mantiene su actividad ininterrumpidamente desde febrero del 2010 hasta la fecha actual.

Esta participación se complementa con los talleres mensuales que se realizan en centros educativos de 4º de primaria y en Secundaria, en donde, mediante dinámicas participativas se informa al alumnado sobre los derechos de la infancia y sobre las diferentes formas de participar en la comunidad.

La participación infantil desde su inicio se viene desarrollado de dos formas distintas: intervención periódica en las aulas, solicitando aportaciones para el Consejo Municipal de Infancia y la reunión semanal de los cuatro grupos de participación.

Esta participación ha sido totalmente inclusiva, se ha ofertado a todos los niños y niñas mayores de 8 años del municipio. En estos quince años el grupo ha realizado diferentes actividades, muchas de ellas derivadas de encargos de las diferentes áreas municipales. Ha consistido además en la realización de actuaciones de sensibilización, talleres informativos y acciones de calle.

La segunda fórmula de participación es la que se considera como la **fórmula institucional, el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia**. En el cual, presidido por la Sr. Alcalde se encuentran representados todos los centros educativos del municipio, Asociaciones Vecinales, AMPAS, personal técnico municipal, concejalías delegadas de todas las áreas municipales, representantes de los partidos políticos en el gobierno local y otros agentes sociales. Siendo la participación infantil y adolescente la



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

más numerosa ya que están presentes todos los componentes del grupo de participación, aquellos alumnos y alumnas que han sido elegidos en sus respectivos Centros Educativos como representantes del alumnado en el Consejo Escolar Municipal y un vocal de la Fundación Secretariado Gitano. Es en este órgano de representación municipal, en el que se exponen las peticiones al Grupo de Gobierno y en donde también se les responde sobre aquellas cuestiones que les interesan. Se reúne al menos una vez al año, aunque habitualmente, suele ser una al semestre.

Los cotorros y cotorras, han participado en el diseño de varias campañas informativas y de sensibilización sobre: género, movilidad infantil, alimentación saludable, uso responsable de las redes sociales y el diseño de los calendarios que anualmente reparte el Ayuntamiento y cuyo objetivo, ha sido la difusión de los derechos de la infancia y los ODS. El Grupo de Participación Infantil y el Consejo Municipal de Infancia se encuentran consolidados como instrumentos de participación de los niños y niñas del municipio. Las actuaciones desarrolladas en los centros educativos son un importante elemento de difusión de sus actividades.

El Grupo de Participación Infantil forma parte de los diferentes foros municipales y autonómicos. Desde el año 2012 han participado en todos los encuentros nacionales, autonómicos e intermunicipales. Así mismo, de manera anual se realiza un encuentro municipal con los integrantes del grupo de participación. En el año 2023 Castrillón fue la sede del Encuentro Autonómico de Grupos Municipales de participación adolescentes.

**6. ÓRGANO DE COORDINACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INFANCIA DE
CASTRILLÓN.**

A propuesta de la entonces Concejalía de Sanidad y Servicios Sociales y Consumo, en el año 2010 se elabora el reglamento para la creación de una comisión técnica municipal, para la ejecución y desarrollo del I Plan Integral de Infancia. Esta comisión, se crea teniendo en consideración que una de las actuaciones fundamentales de este plan, gira en torno al establecimiento de canales de coordinación entre todas aquellas entidades que desarrollan actividades para la infancia y adolescencia en el Municipio, siendo el Ayuntamiento de Castrillón, el gestor de gran número de ellas promovidas desde las distintas áreas de actividad municipal.

Esta propuesta, es ratificada por unanimidad por los Integrantes de la Junta Local de Gobierno. La Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento del Plan Integral de Infancia de Castrillón es una estructura estable, de coordinación que garantiza el cumplimiento de los objetivos contenidos en el



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Plan de Infancia con la composición y las funciones que se encuentran recogidas en el consiguiente reglamento de funcionamiento.

En la actualidad en esta comisión se encuentra también presente la entidad responsable de la dinamización del grupo de participación infantil, de esta manera existe un canal estable de información entre el personal técnico y el grupo de participación infantil y adolescente.

La composición de esta Comisión está abierta a la incorporación de cualquier otro profesional que se considere oportuno.

La Comisión se crea para dar respuesta al cumplimiento de los objetivos del III Plan de Infancia y Adolescencia y es una estructura estable de coordinación y para garantizar el soporte técnico y el asesoramiento necesario que propicie el cumplimiento de los objetivos del PLIA del Ayuntamiento de Castrillón en cada una de sus áreas de actuación, promoviendo así su viabilidad, coordinando el seguimiento de las actuaciones para promover y garantizar la coherencia en la diferentes actuaciones propuestas.

La metodología es eminentemente participativa, de modo que además de las reuniones ordinarias y de carácter periódico se establece un canal de información permanente mediante el traslado de propuestas y sugerencias al correo electrónico de la coordinadora del Plan de Infancia. Está a su vez es la encargada de distribuir esta información entre todos los técnicos municipales implicados en la ejecución del plan y así como a otros profesionales implicados, de esta forma se mantiene un continuo intercambio de información, y de propuestas.

Las reuniones ordinarias de la comisión se llevan a cabo cada dos meses (preferentemente el segundo martes de cada mes impar), en la hora y fecha que se acuerde debiendo citar a los miembros por escrito con 5 días hábiles de anticipación. Con carácter extraordinario cuantas veces se considere oportuno a petición de cualquier área municipal. La convocatoria, el orden del día y la documentación necesaria para cada reunión se remite con antelación suficiente a cada componente de la comisión, por correo electrónico.

Anualmente se realizan del orden de 5/6 reuniones, con una asistencia media de cinco profesionales por reunión. La implantación de esta forma de trabajo en red del personal técnico municipal ha facilitado la puesta en marcha de actuaciones en las que están implicadas diferentes áreas municipales. De esta manera, se han puesto en marcha iniciativas muy importantes para nuestro municipio, desarrollándose un importante trabajo de cooperación y colaboración entre diferentes áreas que ha sido muy



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

valorado por los/as profesionales implicados.

7. SUBVENCIONES A ONGS QUE DESARROLLAN PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Desde el año 2000 el Ayuntamiento de Castrillón cuenta con una convocatoria para subvencionar proyectos de cooperación para el desarrollo. A continuación, se muestra las subvenciones otorgadas en el último ejercicio año 2019. El cómputo total de la subvención otorgada de manera equitativa en función de las bases de la convocatoria ascendió a 30.000 €

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES CUYOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN VINCULADOS A LA INFANCIA. AÑO 2023.

FUNDACIÓN EL PÁJARO AZUL

PROYECTO: Jardín de infancia como estrategia para asegurar un mejor desarrollo infantil y garantizar la empleabilidad y los procesos formativos de las mujeres de Koulikoró" MALÍ. Plazo de Ejecución: 12 meses. Contraparte: Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora

ASOC. ASTURIANA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI

PROYECTO: Apoyo sostenido a la causa Saharaui: Ayuda Alimentaria. ARGELIA. Plazo de Ejecución: 12 meses. Contraparte: Media Luna Roja Saharui (MLRS)

GLOBAL HUMANITARIA.PROYECTO: Yachay: Escuelas integradas a favor del bienestar de la niñez y adolescencia, generadoras de aprendizajes y de entornos saludables en las comunidades altoandinas (Quechua y Aymara) en la región de Puno. PERÚ. Plazo Ejecución: 12 meses

SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO – SED.

PROYECTO: "Promoción del Derecho a la Educación para niños, niñas y jóvenes de escasos recursos en la Escuela Rural de St. Pauls (Zambia)". ZAMBIA. Plazo Ejecución: 12 meses.

SOLDEPAZ-PACHAKUTI

PROYECTO: Construyendo paz con el campesinado fensuagrista: Una apuesta para el fortalecimiento organizativo, el feminismo campesino y popular, la juventud y la defensa de los DD.HH. en el marco del Acuerdo de Paz. COLOMBIA. Plazo Ejecución: 12 meses. Contraparte: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria. FENSUAGRO

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD CON BENÍN

PROYECTO: Construcción de un pozo de agua en Koutotougou, Municipio de



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Boukoumbé. BENÍN. Plazo Ejecución: 3 meses. Contraparte: CARITAS BOUKOUMBÉ. Hermanas Franciscanas de María Inmaculada

ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ - ACPP

PROYECTO: Mejorar el derecho de acceso a alimentación adecuada y las capacidades de organización, con especial incidencia en la equidad de género de 3 mujeres y sus familias campesinas indígenas de la Aldea Hacienda Vieja, del municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango, GUATEMALA. Plazo Ejecución: 11 meses. Contraparte: Asociación Cooperación Regional y Proyectos de Desarrollo (CREPD)

ARCO IRIS

PROYECTO: Agricultura sostenible para la alimentación y el empoderamiento económico ante el cambio climático global, crisis alimentaria y económica. MALAWI. Plazo Ejecución: 12 meses. Contraparte: LUWEYA COMMUNITY

MOVIMIENTO ASTURIANO POR LA PAZ

PROYECTO: Alternativa Económica y Ambiental para Familias Productoras mediante la Renovación de Fincas Cafetaleras con Enfoque de Género y Juventud en la Comunidad Rural de Las Lomas de Azua. REPÚBLICA DOMINICANA. Plazo Ejecución: 12 meses. Contraparte: Fundación Economía & Democracia Inc.-FUENEDEM

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN

PROYECTO: Talleres de sensibilización contra el racismo y la xenofobia. REPÚBLICA DOMINICANA. Plazo Ejecución: 12 meses. Contraparte: Instituto de estudios para la Paz y la Cooperación – República Dominicana

8. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA

Para la valoración de la situación de la infancia y adolescencia de Castrillón así como el grado de consecución de los objetivos establecidos en el III Plan de Infancia y Adolescencia cuyo periodo de ejecución se encuentra en la actualidad en vigor (hasta el año 2029) se ha elaborado una encuesta online para así recabar la opinión de: agentes sociales que conforman el Consejo Municipal de Infancia, de integrantes y exintegrantes de los grupos de participación, comunidad educativa y la opinión de personal técnico y grupos políticos del municipio.

La encuesta versaba sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía y las personas que forman parte del Consejo Municipal de Infancia acerca de el cumplimiento de los objetivos establecidos en el III Plan de Infancia y Adolescencia así como las actuaciones que se han determinado.



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Los Objetivos Generales del III Plan de Infancia y Adolescencia son los siguientes:

1.- COORDINACIÓN E INFORMACIÓN -- ODS 17 ALIANZAS

OBJETIVO: Conseguir que todas las personas se unan para hacer que el plan se cumpla y desarrolle correctamente, ajustándolo a la realidad y haciendo que la gente lo conozca para aumentar su participación.

2.- PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA ----- ODS TODOS

OBJETIVO: Hacer crecer la difusión de los derechos de los NNA, e incluir sus opiniones en los diferentes ámbitos municipales y de la comunidad.

3.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE ----- ODS (6,7,9,11,12,13,14,15)

OBJETIVO: Sensibilizar, favorecer y crear espacios sostenibles, siendo respetuosos con el medio ambiente. Conseguir una ciudad sin barreras arquitectónicas.

4.- CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE ----- ODS (3,4,5,10)

OBJETIVO: Impulsar y ofrecer variedad de actividades, siendo estas saludables, inclusivas y teniendo en cuenta las opiniones, puntos de vista y necesidades de los NNA.

5.- SALUD, COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA ----- ODS 2,3,4,5,6,16

OBJETIVO: Ayudar a que los NNA, puedan tener y conseguir su mayor bienestar, con trabajo de prevención, promoción y formación en salud e igualdad.

6.- PROTECCIÓN Y FAMILIAS ----- ODS 1,8,10

OBJETIVO: Conseguir que los derechos de todos los NNA se cumplan, que tengan sus necesidades cubiertas, poniendo atención, en las situaciones de mayor necesidad.

A continuación, se traslada análisis de los resultados de la evaluación intermedia realizada de la implementación del III Plan de infancia y Adolescencia desde el año 2021 hasta el 2024:

1. Coordinación:



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

1.- COORDINACIÓN E INFORMACIÓN -- ODS 17 ALIANZAS	
OBJETIVO: Conseguir que todas las personas se unan para hacer que el plan se cumpla y desarrolle correctamente, ajustándolo a la realidad y haciendo que la gente lo conozca para aumentar su participación.	
ACTUACIONES:	REALIZADO
a) Seguir con las reuniones, al menos dos veces al año, del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia	SI
b) Mantener regularmente las reuniones de la comisión técnica municipal implicada en el Plan (cada 2 meses)	SI
c) Seguir la coordinación y trabajo con los diferentes centros educativos.	SI
d) Crear un órgano de coordinación política	NO
e) Difundir desde todas las áreas y ámbitos la diferente información acerca del Plan.	SI
f) Crear nuevas vías de información que sean de uso de los NNA.	NO
g) Continuar y/o crear en algunas áreas, comunicación directa con los grupos de participación.	SI
h) Seguir en coordinación entre diferentes Ayuntamientos mediante el Foro Asturiano por los Derechos de la Infancia de la Consejería de Derechos y Servicios sociales, así como la coordinación con Observatorio de la Infancia y Unicef.	SI
i) Mantener el reconocimiento otorgado por Unicef, de ser CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.	SI
j) Coordinación con entidades sociales del municipio que trabajan con la Infancia y que cuentan con grupo de participación infantil para la realización de actividades conjuntas.	SI
k) Promover formación para personal técnico municipal sobre los derechos de la infancia, ODS y Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia.	SI

Una de las fortalezas más importantes de nuestro PLIA es la trayectoria



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

de la Comisión Técnica de Seguimiento, órgano técnico municipal en el que se coordinan las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia. Estas reuniones bimestrales han sido un instrumento facilitador a la hora de planificar y coordinar actuaciones. La implantación de esta forma de trabajo en red del personal técnico municipal ha supuesto un importante avance en materia de coordinación. De las reuniones se levanta un acta que es trasladada a todos los integrantes de la comisión así como a la Concejalía Delegada del Área que a su vez traslada la misma a los concejales delegados de las diferentes áreas implicadas en el PLIA. En estas reuniones se tiene muy en cuenta la opinión del grupo de participación a través de la dinamizadora del mismo quien traslada a las reuniones su opinión o sugerencias.

El otro órgano de coordinación es sin duda el Consejo Municipal de Infancia formado por los integrantes del grupo de participación, representantes de los centros educativos, grupos políticos, agentes sociales y los representantes de todas las Concejalías de las distintas áreas municipales. Es en este órgano en que se establece un canal de coordinación externo en el que se encuentran implicados todos los agentes municipales del municipio.

Es importante destacar también la coordinación municipal desde el PLIA se ha logrado con todos los centros educativos para ello se elabora en el mes de septiembre un dossier de actividades complementarias para todos los Centros Educativos desde Infantil a Bachillerato. En dicho dossier se hace una reseña del contenido de cada actividad, de forma que los centros educativos puedan incorporar a su Programación General Anual aquellas que consideren oportunas. Es la principal opción para incorporar en las aulas actividades vinculadas con la prevención y con la asistencia a los menores en materias todas ellas vinculadas con los derechos de la Infancia y los ODS. Estas actividades abarcan desde la seguridad vial, primeros auxilios, buenos tratos, hasta educación para la salud.

En lo referente a la coordinación con otras entidades supramunicipales, señalar que desde las diferentes áreas se establece también una importante coordinación con los referentes del municipio en materia de salud así como con diferentes agentes sociales, realizando importante trabajo de prevención en la comunidad participando en el Consejo de Salud del municipio. De la misma manera desde el área de Igualdad se realiza una importante labor comunitaria y preventiva y desde el Consejo de Igualdad se interviene en la realización de diferentes acciones comunitarias vinculadas a los buenos tratos.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

A nivel autonómico hay que destacar la coordinación existente entre los diferentes Ayuntamientos Asturianos mediante el Foro Asturiano por los Derechos de la Infancia de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales, así como la coordinación con el Observatorio de la Infancia y con UNICEF Comité de Asturias. El apoyo de estas dos últimas entidades ha sido básico para incorporar los derechos de la infancia en nuestra política municipal.

En lo relativo a la información señalar que:

A nivel de difusión de la información relacionada con el III Plan de infancia y con los Derechos de la Infancia existen diferentes canales, desde el año 2010 el municipio cuenta con una página web en la que se aglutina toda la información referente a las actividades equipamientos y recursos dirigidos a la infancia y la adolescencia. <https://planinfancia.ayto-castrillon.es/>

Desde el año 2010 se encuentran instalados buzones físicos para solicitar información al grupo de participación en todas las instalaciones municipales, así como en los centros educativos y con una cuenta de correo electrónica en la página, no obstante no son utilizados para trasladar información.

Estas actividades se complementan con la emisión de correos de divulgación a los integrantes del consejo municipal de infancia, comunidad educativa y grupos de padres/madres que han participado en la formación de parentalidad positiva, etc. Además de esto, se cuenta con el apoyo de otras áreas municipales que a su vez cuentan con sus propios medios de información y difusión. En estos canales se comparte y difunde información relacionada con la infancia y la adolescencia. Área de Igualdad: <https://igualandorealidades.wordpress.com> Área de Educación para la salud <https://experienciasensaluddesdecastrillon.blogspot.com>

Además de esto existe una importante proyección de todas las acciones que se realizan de manera permanente y que cuentan con eco en los medios de comunicación locales y en las redes sociales del Ayuntamiento de Castrillón.

Fortalezas/Oportunidades:

- Apoyo y trabajo en red del personal técnico municipal
- Colaboración y cooperación de los Centros Educativos y las AMPAS de los centros educativos del municipio para el desarrollo y ejecución de las acciones del PLIA



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

- Disposición técnica y política para facilitar espacios para la coordinación y colaboración entre las diferentes áreas
- Incorporar la opinión y la visión de los niños, niñas y adolescentes en los nuevos proyectos a ejecutar.
- Compromiso y apoyo técnico del Observatorio de la Infancia, UNICEF Comité Asturias y los Ayuntamientos pertenecientes al Foro Municipal por los derechos de la infancia.

Debilidades/Amenazas:

- Necesidad de incorporar nuevos agentes sociales a estos procesos de participación y coordinación.
- Persiste como debilidad la desigual implicación de las diferentes áreas municipales. Planteando la necesidad de reuniones de los grupos con técnicos municipales.
- Necesidad de una mayor difusión desde todas las áreas y ámbitos ya que la información no llega de manera generalizada a las familias y a la infancia y a la adolescencia.
- La dificultad para llegar a los niños y niñas, pasa por lograr la implicación de las personas adultas.
- Se hace hincapié en la necesidad de una mayor implicación política creando un órgano de coordinación política y una mayor difusión y puesta en valor de las actividades realizadas.
- Se plantea necesaria una mayor formación al personal técnico y político sobre derechos de la infancia y participación infantil.

2. Participación y derechos de la Infancia:

2.- PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA ----- ODS TODOS	
OBJETIVO: Hacer crecer la difusión de los derechos de los NNA, e incluir sus opiniones en los diferentes ámbitos municipales y de la comunidad.	
ACTUACIONES:	REALIZADO
Continuar con los grupos de participación regulares y ampliar a otras localidades del municipio.	SI



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

b) Celebrar el Día Universal de los Derechos de la Infancia a nivel Municipal.	SI
c) Hacer partícipes en las diferentes áreas municipales a los NNA, contando con su opinión, ideas y colaboraciones.	SI
d) Seguir participando de encuentros locales, autonómicos y estatales por parte de los grupos PIA	SI
e) Desarrollar actividades/talleres sobre difusión de los derechos de la infancia y objetivos de desarrollo sostenible, tanto en Centros Educativos como en otros espacios de la comunidad.	SI
f) Organizar desde los grupos de participación, actividades diversas, con la colaboración de entidades/asociaciones y/o organizaciones que trabajen a favor de los NNA, siendo estas de diversas temáticas, en función de necesidades y/o demandas de los NNA, para un mayor conocimiento de la diversidad de actividades existentes.	SI
g) Adaptar la información municipal para los NNA.	SI
h) Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes a otros órganos de participación municipales y/o consultivos como el Consejo de Salud	SI

Fortalezas/Oportunidades:

- El grupo de participación infantil y adolescente los cotorros y cotorras se encuentra consolidado en la vida municipal.
- Es un grupo en constante renovación en el que se incorporan nuevos integrantes.
- El Consejo de Infancia y Adolescencia se ha convertido en una estructura permanente de consulta de los NNA en los asuntos que les conciernen.
- La ciudadanía considera que es un grupo comprometido, sólido con una gran motivación a promover cambios y con un gran conocimiento del municipio.
- Sus acciones propuestas y actitudes son consideradas como el punto más fuerte del Plan ya que consideran que mejoran el municipio.
- La Asociación Los Glayus dinamizadora del proyecto en estos últimos 15 años es sin duda otra de las fortalezas del plan ya que su profesionalidad, filosofía y metodología sobre la promoción de la participación infantil y adolescencia sin duda ha facilitado este movimiento participativo en el municipio.
- La ampliación en los últimos años del presupuesto para el desarrollo de las actividades del PLIA.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

- El grupo de participación infantil ha participado en todos los encuentros nacionales, autonómicos y municipales celebrados en España y en Asturias desde el año 2012 así como en todas aquellas acciones que desde el Observatorio y/o UNICEF se proponen para la difusión de los derechos de la infancia
- La realización de talleres mensuales escolares de participación y de difusión de los derechos de la infancia, en la mayoría de los centros educativos determina que cada curso escolar, la difusión llegue a gran parte de la población del concejo.
- La puesta en marcha de la nueva sala joven como espacio de encuentro entre niños, niñas y adolescentes.
- Se ha ampliado la participación infantil y adolescente a otras localidades del municipio para facilitar la participación activa de los niños y niñas que residen en la zona rural o en otras localidades.

Debilidades/Amenazas:

3. Urbanismo, Medio ambiente

3.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	
OBJETIVO: Sensibilizar, favorecer y crear espacios sostenibles, siendo respetuosos con el medio ambiente. Conseguir una ciudad sin barreras arquitectónicas.	
ACTUACIONES:	REALIZADO
a) Hacer consultas e incluso pedir ideas de diseño a los NNA cuando se cree o quiere mejorar un espacio del Municipio.	NO
b) Crear espacios de pumtrack	NO
c) Crear espacios de encuentro para preadolescentes y jóvenes al aire libre	SI
d) Crear y/o visibilizar rutas que conecten el municipio.	NO
e) Ofrecer talleres de concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, del uso adecuado de mobiliario urbano, consumo sostenible y eliminación de residuos.	SI
f) Fomentar la realización de sextaferias en los entornos rurales como medio de promover el conocimiento sobre la cultura tradicional, su entorno medioambiental y patrimonio, en clave lúdica y participativa	SI
g) Ofrecer talleres y/o actividades de diferentes formatos para trabajar la seguridad vial con la población en general.	SI



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

h) Eliminar barreras arquitectónicas, e incorporar elementos necesarios para hacer de Castrillón un municipio inclusivo.	EN PROCESO
i) Mantener la colaboración municipal para poner en marcha huertos escolares	NO
j) Facilitar los desplazamientos seguros a cualquier entorno en el que los NNA desarrollos su actividad, especialmente a centros educativos.	NO
k) Promover y hacer campañas para el uso de LÍNEA VERDE.	NO
l) Seguir desarrollando el carril bici en el Municipio.	NO
m) Buscar opciones para poner en el municipio bicicletas públicas.	NO
n) Cuidar y adecuar de forma continuada los espacios públicos.	SI

Este área podría parecer un área con una incidencia pequeña en la infancia y en la adolescencia. Sin embargo, es la que cuenta con una mayor demanda de actuaciones en lo que se refiere a la actividad del grupo de participación y a los consejos de infancia de nuestro Municipio.

Fortalezas/Oportunidades:

- Existen numerosos y variados espacios para la actividad al aire libre, playas, áreas recreativas, parques naturales, sendas y parques infantiles.
- Existe un presupuesto importante para la reparación de los espacios y equipamientos que habitualmente son utilizados por los niños, niñas y adolescentes, así como una aplicación "La Línea Verde" para dar a conocer los desperfectos existentes y en cuya promoción y publicidad ha participado activamente el grupo de participación Ixs cotorrxs. Para ello han realizado diferentes acciones este sentido: vídeos de divulgación sobre el buen uso de las zonas comunes, o de la aplicación de la Línea Verde, elaboración de folletos y colaboración con el área de urbanismo en diferentes propuestas.
- Existe una importante implicación y colaboración de las áreas de urbanismo y de obras y servicios en lo referente a la realización de acciones para que la ciudad sea más amigable para la infancia y la adolescencia.
- Gran implicación del grupo de participación en la colaboración con la Asociación de Discapacitados Físicos de Avilés y comarca.

Debilidades/Amenazas

- No existe un carril bici o itinerario seguro que conecte todo el municipio y facilite el acceso de los niños, niñas en condiciones de seguridad a sus zonas



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

de ocio: centros educativos, parques, playas polideportivos etc.

- El estado de conservación de los mismos, el deterioro de los elementos de mobiliario urbano, es un problema recurrente cuyos factores son difíciles de modificar ya que son actuaciones derivadas de la falta de conciencia sobre el adecuado uso y con actuaciones de robos de materiales.
- Escasa implicación y sensibilización ciudadana en relación a la reducción reutilización y reciclaje de residuos.

4. Cultura, deporte, ocio y tiempo Libre:

4.- CULTURA, DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE	
OBJETIVO: Impulsar y ofrecer variedad de actividades, siendo estas saludables, inclusivas y teniendo en cuenta las opiniones, puntos de vista y necesidades de los NNA.	
ACTUACIONES:	REALIZADO
a) Organizar juegos inclusivos en la calle para diferentes edades.	SI 2022/2023/2024
b) Hacer de forma regular actividades culturales y deportivas, diferenciando y teniendo en cuenta a todas las edades, atendiendo a sus demandas	SI. CUENTA CUENTOS BIBLIOTECA. TORNEOS DEPORTIVOS. CURSILLOS PISCINA
Propuesta de los mayores de 12 años: ESCAPE ROOM --- NOCHE DEL TERROR ---- CINE EN LA CALLE	SI
c) Promover desde los grupos de participación, en colaboración con entidades/club/asociaciones Deportivas, un encuentro para realizar y visibilizar las diferentes actividades que existen.	NO
d) Organizar actividades deportivas no federadas en la calle, en diferentes localidades del municipio.	NO
e) Realizar y ofrecer talleres de artes al aire libre en diferentes localidades	NO
f) Sistematizar el programa de ocio y tiempo libre para el municipio.	SI, NO ESTÁ CONTABILIZADO
g) Incluir en eventos culturales/deportivos y de ocio la opinión de los NNA en las diferentes programaciones	NO



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

h) Organizar actividades en familia y/o intergeneracionales que fomenten la cultura y el deporte como ocio saludable.	SI
i) Puesta en marcha de la Sala Joven como un espacio de encuentro para la realización de actividades lúdicas, artísticas, de ocio y tiempo libre y de participación.	SI
j) Continuar con los programas de bonificaciones y/o descuentos, para el uso y disfrute de todas las personas en las actividades deportivas y culturales municipales.	SI
k) Proyectar cine al aire libre, en centros sociales, gratuito o asequible para la infancia.	SI
l) Adecuar las instalaciones municipales culturales a las nuevas tecnologías (robótica,3D, realidad virtual) y realizar talleres relativos al buen uso de las nuevas tecnologías.	SI
m) Programar más actividades culturales (sobre todo conciertos, festivales, etc.) dirigidas a la infancia y a la adolescencia, contando con su opinión para la selección y organización de las mismas.	NO
n) Organizar campeonato de equipos mixtos de fútbol, para jugar entre los diferentes centros educativos, en colaboración con área de igualdad y salud.	NO

4.1. Cultura:

Fortalezas / Oportunidades

En el municipio de Castrillón existen diversos equipamientos culturales como el Centro Cultural Valey que tiene incorporada en su programación actividades para la infancia y adolescencia: Teatro Infantil para escolares, cine. Este espacio además colabora y coopera con las diferentes áreas municipales para presentar diferentes actividades dirigidas a la infancia y que tienen lo cultural como hilo conductor: Festival de Participación Infantil, Gala del Deporte, Exposiciones y actividades vinculadas al Área de Igualdad, propuestas de teatro o de cine vinculadas al área de Educación para la Salud etc.

El municipio cuenta con una variada e importante vida cultural, en estos últimos años se han creado nuevos espacios culturales: Centro Cultural El Aguil y la Biblioteca Municipal de Piedrasblancas. Con una importantísima implicación en el desarrollo de actividades de promoción de la lectura. Así mismo se cuenta con dos espacios de gran relevancia en el concejo: La Mina de Arnao y la Excavaciones del Castillo Gauzón en donde organizan diferentes exposiciones y talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia vinculados con ambos espacios culturales.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

La bonificación del 100% del transporte para menores de 18 años facilita el acceso a los equipamiento y actividades culturales, deportivas que se desarrollan tanto en la localidad como en municipios limítrofes.

Los Programas de Empleo solicitados al Ministerio de Trabajo durante los años 2023 y 2024 han facilitado contar con el apoyo de profesionales en formación para el desarrollo de actividades dirigidas a la infancia teniendo en cuenta las actuaciones y objetivos desarrollados en el III Plan de Infancia y Adolescencia.

Necesidad de crear protocolos de atención municipal para la detección y atención a las situaciones de violencia hacia los y las menores en los entornos y actividades deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre.

Debilidades/Amenazas

- ❖ Las obras de adecuación del Centro Cultural Valey ha provocado un importante descenso en las diferentes acciones de carácter cultural que se desarrollaba en sus instalaciones. actividad cultural.
- ❖ Estudiar fórmulas para aplicar descuentos y/o bonificaciones a familias numerosas, o en situación de vulnerabilidad con el objetivo de facilitar el acceso a los espectáculos culturales que se ofrecen en el Teatro Valey.
- ❖ Sería necesario una mayor implicación en la realización de actividades culturales, festejos en cuyo diseño se tuviera a los y las adolescentes como población diana y que para su diseño se contase con su opinión.

4.2 Deporte:

Fortalezas/Oportunidades

- ❖ En este área se han logrado numerosos cambios desde el año 2021 al inaugurar diferentes equipamientos largamente reivindicados por la



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

infancia y la adolescencia. El local, La biblioteca de Piedrasblancas y el Equipamiento Cultural de El Agüil, Las instalaciones deportivas " El Ferrota" y el Skate Park de Salinas. Se resolvió la dificultad para el abono telemático de las actividades deportivas.

- ❖ Sensibilidad por parte del Patronato Municipal de Deportes para la realización de actividades para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y /o limitación funcional o psíquica.
- ❖ Existe un gran número de clubes deportivos que desarrollan su actividad de deporte base en el municipio.
- ❖ En Castrillón existen recursos naturales que han determinado que exista una trayectoria importante de práctica de surf y skate. Esto podría generar nuevas propuestas de actividades deportivas y/o de disfrute del ocio y tiempo libre dirigido a la infancia bien por tramos de edad y/o a grupos familiares.
- ❖ La bonificación del 100% del transporte para menores de 18 años facilita el acceso a los equipamiento y actividades culturales, deportivas que se desarrollan tanto en la localidad como en municipios limítrofes.
- ❖ La necesidad de crear protocolos de atención municipal para la detección y atención a las situaciones de violencia hacia los y las menores en los entornos y actividades deportivas, culturales y de ocio y tiempo libre

Debilidades/Amenazas

- ❖ Siguen observándose las mismas debilidades, la mayor parte de las actividades que se realizan tienen carácter federado, lo que supone que en muchos casos los y las adolescentes cuando abandonan la actividad deportiva federada carecen de alternativa deportiva.
- ❖ Sería necesario una mayor implicación en la realización de actividades culturales y deportivas no federadas (actividades que no sean competitivas) en las que se tuviera a los y las adolescentes como población diana y que para su diseño se contase contar con la opinión de los chicos y chicas del municipio.

5. Salud coeducación y convivencia:



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

5.- SALUD, COEDUCACIÓN Y CONVIVENCIA	
OBJETIVO: Ayudar a que los NNA, puedan tener y conseguir su mayor bienestar, con trabajo de prevención, promoción y formación en salud e igualdad.	
ACTUACIONES:	REALIZANDOSE
a) Continuar con la realización de actividades en relación al ocio saludable, y apoyar iniciativas de otras áreas con esta misma finalidad.	SI 2023:1753/ 2024: 891
b) Continuar con la realización de talleres en Centros escolares y en la comunidad en relación a la sensibilización, prevención, información y formación en materia de educación para la salud e igualdad.	SI
c) Continuar con la realización y desarrollo de actividades a favor de los buenos tratos, que aumenten progresivamente en tiempo y cantidad	SI
d) Continuar con la realización de talleres y campañas contra la violencia de género y sobre violencia hacia los NNA, que aumenten progresivamente en tiempo y cantidad.	SI
e) Promover actividades de convivencia entre los centros educativos, que aumenten progresivamente en tiempo y cantidad.	SI ANTROXU (2022/23/24) DÍA DE LAS FAMILIAS (2022/2023/2024) CABALGATA (2022/2023)

5.1 Salud:

En los años de desarrollo de los diferentes Planes de Infancia y Adolescencia desde el Plan de Drogas y Educación para la salud se han realizado numerosas acciones de prevención abarcando todas las etapas educativas. En los últimos años el número de actividades ha disminuido sustancialmente.

Los programas de educación para la salud que son impulsados desde el Plan sobre drogas, que eran impartidos, preferentemente, por profesionales de la sanidad pública . Destacar el importante trabajo de coordinación en este área de intervención tanto a nivel municipal como con otras entidades supramunicipales (DGT, CPR, Consejería de Salud, Plan sobre drogas de Cudillero, PsD mancomunidad Cinco Villas, Gerencia AP, Consejo de Salud, FEMP)

Fortalezas/ Oportunidades:

- ❖ La larga trayectoria del plan sobre drogas, ahora plan de educación para la salud, es su mayor fortaleza.
- ❖ promoción e impulso de iniciativas
- ❖ colaboración y participación en iniciativas de otras áreas o entidades



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

- ❖ La existencia de recursos para trabajar la prevención del consumo de drogas, concretamente, tabaco, cannabis y cocaína
- ❖ Colaboración con otros planes de salud que aumenta las sinergias, aprovechando recursos y reduciendo costes.
- ❖ Mantenimiento de relación con otros recursos, administraciones, profesionales y entidades
- ❖ Actitud abierta por parte de las personas, grupos y colectivos beneficiarios de las actuaciones.
- ❖ Existencia de una estrategia local de promoción de la salud 2022-2026

Debilidades/Amenazas

- ❖ Ausencia de un estudio de salud poblacional actualizado que permita conocer la percepción de las necesidades de la población y las necesidades técnicas
- ❖ Imposibilidad de abarcar las diferentes necesidades de salud que van surgiendo desde un recurso municipal
- ❖ Dependencia económica y tardíos de recursos ajenos a la administración local
- ❖ Cambio en las prioridades políticas y disminución de las partidas locales destinadas a la promoción de la salud y prevención de adicciones
- ❖ Dificultades en la tramitación de las contrataciones de servicios cuando no es posible el uso de recursos públicos
- ❖ Burocratización
- ❖ Escasa o nulo control en diferentes áreas de salud (comedores escolares, máquinas expendedoras, espacios verdes...)
- ❖ Existiendo una estrategia de salud municipal, falta de aplicación de salud en todas las políticas.
- ❖ Cese de la actividad del aula de Cocina, motivada por la búsqueda de un nuevo formato que posteriormente no pudo ejecutarse, encontrándose en la actualidad en revisión.



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

- ❖ Ausencia de profesionales de enfermería pediátrica al no cubrirse las vacantes existentes en el Centro de Salud en el que hay 2 pediatras y una sola enfermera.
- ❖ Proceso de estabilización de profesionales públicos (el propio personal de educación para la salud municipal, sanidad, educación, etc.) Las adjudicaciones de plazas y traslados de personal mejoran las condiciones laborales pero siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades de la sensibilización y prevención en la comunidad.
- ❖ Situación escolar con aumento de situaciones complejas relacionadas con la convivencia en el aula, de diversidad de alumnado, de cambios en la atención y salud emocional de la comunidad educativa que genera un clima de stress que hace menos permeable a los centros la recepción de propuestas no asociadas a la resolución inmediata de dichas situaciones, generando una dinámica centrada en gestionar cada nuevo evento interno y aumentando la endogamia intracentros.
- ❖ Alta exigencia de respuesta a los centros de situaciones para los que no tienen recursos

5.2.- Coeducación y convivencia

Desde el Ayuntamiento y más concretamente desde la Planificación anual que se realiza desde Igualdad para el Plan de Infancia y adolescencia se promueven numerosas iniciativas de actividades de sensibilización y de formación del alumnado. Esta actividad se realiza a través de los centros educativos mediante talleres que promueven la adquisición en el alumnado de habilidades y competencias en temas tan necesarios como: igualdad de oportunidades, fomento de los buenos tratos, prevención de violencia de género, uso adecuado de nuevas tecnologías, prevención de la violencia etc. tal y como se puede observar la implicación de los centros educativos en todas las etapas educativas es muy importante siendo esta sin duda una de las mayores fortalezas del Plan.

En cuanto a otro tipo de actuaciones relativas a la convivencia, es importante destacar el proyecto de Policía Tutor, se encuentra implantado en el IES Isla de la Deva desde el año 2014 y cuya labor cuenta con un gran reconocimiento por parte de la comunidad educativa y del alumnado encontrándose su marco de actuación en todos los centros educativos del municipio.

Por último destacar que persiste la coordinación y cooperación existente entre las diferentes áreas municipales (Servicios Sociales, Igualdad, Educación para la Salud, Salvamento; Policía Local y Deportes) con las actividades de apoyo escolar y de actividades de verano que realiza la



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Fundación Secretariado Gitano en nuestro concejo.

Fortalezas y oportunidades:

- ❖ La continuidad y la estabilidad de las acciones complementarias con los centros educativos en estos últimos 15 años ha provocado que exista un programa completo y variado, distribuido por niveles, en el cual todo el alumnado recibe esta formación en la etapa de secundaria y bachillerato.
- ❖ Compromiso técnico y político para el desarrollo de actuaciones que tienen como objetivo promover la sensibilización de la población infantil, adolescente y adulta relativa a: buenos tratos, respeto a la diversidad sexual, integración étnica, acoso escolar bullying etc.
- ❖ La existencia de diferentes Consejos con participación de numerosos agentes sociales cuyo ámbito de actuación es promover la igualdad y la participación en la comunidad con acciones de sensibilización: Consejo Barreras, Consejo de la Mujer, Consejo de Salud, Consejo de Solidaridad.
- ❖ Incorporar en las actividades municipales acciones para dar a conocer la cultura del pueblo gitano.

Debilidades/Amenazas:

- ❖ La principal debilidad de las acciones de promoción de la coeducación y la prevención de violencia es la dificultad para desarrollar más programas y actividades.
- ❖ Limitación: de tiempo en los centros, de presupuesto, dificultad (por la carga de actividades en los centros educativos) para llegar al alumnado de primaria.
- ❖ En algunos centros educativos las actividades propuestas son acciones aisladas, siendo preciso que la coeducación y los buenos tratos sean transversales y estuvieran presentes durante todo el curso escolar y en todas las acciones del centro.

6. Ámbito de Protección a la Familia:

6.- PROTECCIÓN Y FAMILIAS ----- ODS 1,8,10



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

OBJETIVO: Conseguir que los derechos de todos los NNA se cumplan, que tengan sus necesidades cubiertas, poniendo atención, en las situaciones de mayor necesidad.	
ACTUACIONES:	REALIZANDOSE
a) Continuar la colaboración municipal para el desarrollo del programa de apoyo escolar y de la escuela de verano de la Fundación Secretariado Gitano, con el objetivo de favorecer inclusión social y la consecución de objetivos educativos.	SI
b) Continuar con el Programa de Bienestar Social dirigido a n/n/a en situación de vulnerabilidad	SI
c) Conseguir que los derechos de todos los NNA se cumplan, que tengan sus necesidades cubiertas, poniendo atención, en las situaciones de mayor necesidad. Reserva del 2% en las actividades programadas (culturales, deportivas, y ocio y tiempo libre) para los NNA en situación de vulnerabilidad, discapacidad o dependencia.	SI
d) Ofertar actividades en temporada no lectiva, de forma inclusiva y descentralizado de Piedras Blancas	SI
e) Ofrecer servicio de apertura temprana y comedor en las actividades de ocio y tiempo libre durante las vacaciones escolares	SI
f) Mantener la oferta de plazas de las escuelas infantiles de 0 a 3	SI
g) Continuar con el apoyo a las familias más vulnerables con ayudas económicas municipales.	SI
h) Continuar con el programa para familias de parentalidad positiva.	SI
i) Continuar con los programas de apoyo técnico y económico para prevenir e intervenir ante situaciones de riesgo y desprotección infantil y adolescente.	SI
j) Celebrar el día de las familias, coincidiendo con la festividad de San Isidro, realizando actividades intergeneracionales, de carácter cultural y deportivo vinculándolo a lo tradicional.	SI
k) Continuar y ampliar a otros centros educativos el proyecto del Agente Tutor	SI

En los últimos cuatro años de vigencia del presente plan, se han incrementado los recursos de apoyo para la conciliación familiar, así la apertura temprana está implantada en todos los centros educativos de infantil y primaria.

El sistema de precio público contempla exenciones en el pago de la tasa existiendo exenciones hasta el 100% del precio público. Este sistema de bonificaciones se hace extensible a todas a las actividades municipales.

Se ha puesto en marcha medidas de apoyo a las familias para ofrecer



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

actividades de ocio y tiempo libre durante todos los periodos de actividad no lectiva, siendo a la vez una manera de conciliar la vida familiar y laboral. Esta actividad es gratuita y desde el año 2022 se cuenta con medidas complementarias de comedor y apertura temprana así como monitores específicos para la atención de niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales y más concretamente aquellos menores que presentan TEA (Trastorno del Espectro Autista).

Desde el año 2022 y hasta la fecha de la emisión del presente informe no se ha denegado la plaza a ninguna familia que la haya solicitado, incrementándose año tras año el presupuesto para el desarrollo de esta actividad.

En cuanto a lo relativo al apoyo a las familias en su capacitación, destacar la consolidación del **Programa de parentalidad positiva** como una de las prestaciones de apoyo a la capacitación de los padres y madres y que es ofertada desde el año 2011 por el Centro Municipal de Servicios Sociales a todas las familias del municipio. En este programa además de capacitar a los padres y madres en competencias emocionales, educativas y sociales se hace gran incidencia en la necesidad de escuchar a los hijos e hijas, la importancia de tener en cuenta sus propuestas y su punto de vista. A esta formación hay que añadir otros espacios de formación a familias adaptados en función de las necesidades y preocupaciones que las propias familias nos han ido realizando (masajes infantiles, educación positiva, uso seguro de redes sociales, técnicas de estudio, prevención de consumo alcohol, educación sexual, etc) Para favorecer la participación se cuenta con medidas de conciliación y en numerosas ocasiones con turnos de mañana y tarde.

A las estrategias de apoyo de carácter preventivo hay que añadir las actividades que desde el Área de Derechos y Servicios Sociales se presta a las **familias en situación de necesidad y/o vulnerabilidad**. Estas medidas cuentan con un presupuesto que año a año ha ido incrementándose, por lo que ninguna familia que cumpla estos criterios se ha quedado al margen de estos apoyos.

Fortalezas/Oportunidades:

- ❖ Consolidación de diferentes medidas de apoyo a las familias en el desarrollo de sus funciones mediante la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ❖ Incremento de las medidas de apoyo económico para las situaciones de vulnerabilidad tanto en bonificaciones del precio público como en ayudas económicas para situaciones de extrema necesidad.
- ❖ Consolidación de acciones de actividades formativas que apoyan a



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón.

Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

padres, madres y tutores/tutoras legales, en la adquisición de nuevas capacitaciones. relacionadas con la crianza de sus hijos e hijas.

- ❖ Medidas de apoyo para facilitar la conciliación laboral y familiar y favorecer el acceso de las familias a las diferentes formaciones (turnos de mañana y tarde, apoyo de ludoteca, curso on-line).
- ❖ Consolidación del Programa de parentalidad positiva como una de las prestaciones de prevención a la infancia y a la adolescencia y que se oferta desde el Centro Municipal de Servicios Sociales. En este programa además de capacitar a los padres y madres en competencias emocionales, educativas y sociales se hace gran incidencia en la necesidad de escuchar a los hijos e hijas, a tener en cuenta sus propuestas y su punto de vista.
- ❖ Existencia de dos Escuelas de 0 a 3 años en el municipio que facilita la conciliación laboral cuyo coste para las familias en la actualidad es de 0 €

Debilidades/Amenazas:

- ❖ La inexistencia de bonificaciones o descuentos en las actividades culturales y/o artísticas que se llevan a cabo en el Centro Cultural Valey, siendo en algunos casos un gasto que familias en situación de vulnerabilidad no pueden abordar.
- ❖ Las dificultades para que las familias participen en las actividades formativas propuestas.

9. CONCLUSIONES

De la misma manera que en los anteriores planes de infancia y adolescencia existen una serie de objetivos que son transversales y que forman parte de todo el desarrollo del Plan, en la elaboración y desarrollo del III Plan de Infancia y Adolescencia deberemos asumir el lema de la agenda 2030 “**No dejar a nadie atrás**” por ello la base del actual Plan de infancia y adolescencia deben seguir teniendo como principio rector la igualdad: las actuaciones deberán estar abiertas a todos las niñas, niños y adolescentes sin distinción alguna ni discriminación por razón de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición de los mismos, de sus padres y madres o de sus representantes legales.

10. CONCLUSIONES Y RETOS:



**Informe de la situación de la infancia y adolescencia del
municipio de Castrillón.
Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029**

Continuidad en la incorporación e implementación de programas, proyectos y medidas de apoyo económico y social dirigidas a familias en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, monoparentales, familias numerosas, con hijos o hijas en situación de dependencia, limitación funcional y/o psicológica, ya que estas medidas evitan que sus hijos e hijas se queden atrás en el ejercicio de sus derechos a la salud, a la familia, a la educación, al uso de tiempo libre, a la cultura etc.

Continuar con la línea de apoyo a las familias en lo referente al apoyo formativo para mejorar sus habilidades y capacidades como padres y madres ofertando estas actividades de manera gratuita y con servicios de conciliación familiar y/o laboral.

Continuar con el objetivo de lograr una educación inclusiva y equitativa mediante los actuales programas de apoyo educativo cuyo objetivo es facilitar oportunidades de aprendizaje fuera del entorno educativo que elimine las desigualdades y que favorezca el aprendizaje evitando el fracaso escolar.

Continuar con la línea de prevención de atención y de carácter comunitaria que desde Educación para la salud se lleva a cabo con el objetivo de promover una vida sana y saludable para toda la ciudadanía especialmente los y las menores de edad.

Continuar con las diferentes acciones preventivas y de sensibilización y de intervención emprendidas desde el área de igualdad y desde el programa agente tutor vinculadas a promover la igualdad entre géneros, el buen trato, prevención de la violencia de género o ante el bullying, y acoso en los entornos escolares.

Ampliar estas intervenciones de prevención de la violencia entre iguales hacia otros entornos de ocio y tiempo libre deportivos, vinculados a la infancia y la adolescencia.

Continuar con las acciones vinculadas al Consejo Municipal para la cooperación y desarrollo a través de la sensibilización a la ciudadanía sobre las situaciones de emergencia, pobreza y desigualdad en otros lugares del mundo. Y de ayuda económica mediante las subvenciones vinculadas a proyectos de cooperación internacional

Promover acciones para que el municipio de Castrillón sea más accesible y pueda utilizarse otros medios de locomoción menos contaminantes (bicicletas, patinetes)



Informe de la situación de la infancia y adolescencia del municipio de Castrillón. Convocatoria Ciudad Amiga de la Infancia 2025-2029

Promover acciones cuyo objetivo sea que Castrillón sea un municipio inclusivo (eliminando todas las barreras existentes tanto en las calles como en los edificios públicos) y que favorezca los desplazamientos seguros a cualquier entorno en el que los niños, niñas y adolescentes desarrollen su actividad: parques y jardines, playas, sendas calles etc.

Potenciar aquellas acciones que promueven actividades cooperativas, colaborativas que faciliten alianzas entre el gobierno local y los centros educativos, AMPAS, asociaciones vecinales, asociaciones culturales, entidades del tercer sector, empresas locales. etc.

11. DOCUMENTACIÓN

PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

MEMORIA PLIA 2022

MEMORIA ACTUACIONES Y EVALUACION PLIA (2023/2024)

ANEXO I ACTAS COMISIÓN TÉCNICA SEGUIMIENTO.

ANEXO II. REGLAMENTO COMISION TÉCNICA.

ANEXO III. REGLAMENTO CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA.

ANEXO IV. ACTAS CONSEJO MUNICIPAL INFANCIA